

LATIZA



DESARROLLO

DESARROLLO HUMANO

HUMANO



Director

HORACIO A. GHILINI

Consejo de Redacción

MARIO E. MORANT

MIGUEL GAZZERA

IRMA CIANI

MIGUEL ANGEL ARZEL

LUIS IGNACIO POLLINI

Diseño Gráfico e Impresión

CAIDE S.A.

Editor Responsable

Consejo Directivo Nacional

Sindicato Argentino

de Docentes Particulares

**SADOP**

Carlos Calvo 836 - 1102 Buenos Aires

LA TIZA

Año 6 - N° 18

Registro de la Propiedad

Intelectual N° 12.873

ISSN N° 0328-0624

*Los conceptos vertidos por los autores
no reflejan necesariamente la opinión
de esta organización.*

El desarrollo humano

Preocupados por la crisis que agobia a los argentinos (distinguiendo a quienes de ella se benefician de la mayoría que la padece), los dirigentes de SADOP, a través de su vocero, han incorporado a su preocupación -como ya se ha visto- el tratamiento de problemas que bien puede contribuir a su solución. Este número se consagra a uno de los aspectos, vital y trascendente, del hombre: su desarrollo.

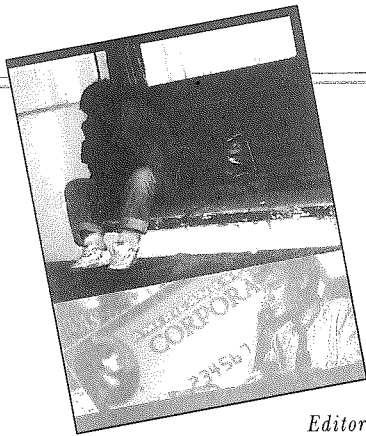
Tal es su importancia que la dispersión de nuestra sociedad alienada ofrece la posibilidad de diversos enfoques. Para ir situando ejemplos a la vista, los ideólogos del vigente modelo, hegemónico y universalizado, aseguran que tal desarrollo se corresponde con la capacidad del consumidor: más tienes, más desarrollado estás. Sírvete a tí mismo, el mercado es tu mundo.

La religión, desde la antípoda, fija el desarrollo humano en su proyección espiritual y en el "amarás a tu prójimo como a tí mismo". Por su lado la política se ocupa de la libertad y la democracia (donde no existe dictadura), en tanto que la antropología (ciencia del hombre), plantea la búsqueda de sentido del Ser. La filosofía rodea, eufemísticamente o no, el enfoque de éstos tres planos, desde donde la sociedad global se requiere a sí misma: "quién soy y qué quiero".

Expuestos así los interrogantes y las afirmaciones, tenemos, hoy, tres desafíos: en el primer caso, el modelo vigente, plantea el desarrollo desde el pragmatismo, el egoísmo de la acumulación y el individualismo; la religión, en tanto, abdicando de los bienes materiales, rescata de la fe el designio de la bondad y la humildad, con cierto correlato de resignación; en su momento, el tercer enfoque sitúa la existencia humana en una búsqueda permanente del fundamento científico y el filosófico.

De manera que la valorización del hombre es interpretada (tal vez definida), desde los intereses del "más tienes, más vales" como realidad terminal del vigente modelo. En contrafrente, la aceptación de la religión, paradigma "del aquí y el más allá" -en el sentido de si Dios ha creado al hombre, éste, en su necesidad de fe y de instancia suprema, ha creado a Dios- concibe desde esta visión bipolar, el atisbo de un horizonte con representación del hombre que un día Será.

Lo innegable es que, en el vigor de la guerra que sostienen los intereses contrapuestos, ahora arriada la bandera "de la lucha de clases", por otro ideologismo, ha emergido como proyección de la lucha en otro nivel, la "guerra de las ideas". En este punto, es preciso preguntarse, si las minorías en el poder (las que pueden), con su voluntad de decidir y su disciplina capaz de ejecutar, no hacen que los proyectos de las mayorías sigan suspendidos en el espacio de las utopías. Esto porque a aquéllas le es suficiente el desarrollo individual, en tanto que a éstas se les exige -históricamente- una calidad de voluntad y disciplina acorde a su volumen cuantitativo. En el desasosiego, podríamos preguntar qué diría un desempleado condenado a vivir en una villa miseria. Allí donde sólo es hombre por vegetar, excluido del mercado, negado el camino espiritual en el ejercicio de principios y valores es donde el desarrollo lo convierte en persona.



S U M A R I O

Editorial
El desarrollo humano

1

La globalización de la economía
y el desafío social

Carlos Luis Custer

3/6

Desarrollo humano, trabajo
y organización sindical

Miguel Angel Arzel

7/8

Reflexiones sobre el desarrollo humano

Néstor Díaz

9/11

Los aspectos demográficos
en el desarrollo humano

Jorge Solana

12/14

Desarrollo humano:
ambiente facilitador y respeto

J. Miguel Hoffmann

15/17

Desarrollo humano y justicia social

Antonio Cafiero

18/21

Por un desarrollo de todo el hombre
y de todos los hombres

Juan Pedro Lumerman

27/28

Mujeres y desarrollo humano

Ana Cafiero

29/34

Desarrollo humano: ¿reinvención
de la rueda o nuevo paradigma ?

Enrique M. Del Percio

35/43

Referencias Bibliográficas

Base de datos

44

El material fotográfico de las páginas 17, 28 y 30 ha sido extraído de la publicación *El Trabajo: una mirada fotográfica - OIT -*

Desarrollo Humano:
replanteamiento
a partir de la filosofía

Juan Carlos Scannone S.I.

Página

22



La globalización de la economía y el desafío social

El concepto Desarrollo Humano podrá hacerse realidad si se profundizan algunos aspectos concretos: dimensión social de la economía; estados democráticos y eficientes; un comercio más justo y equilibrado; control del flujo de capitales; promoción de un Parlamento Mundial que ejerza control político, democrático y representativo; y fortalecimiento de las normas internacionales de trabajo, entre otros.

Carlos Luis Custer (*)

Al comenzar esta breve reflexión sobre la globalización de la economía y el desafío social que lo representa, permítanme transcribir tres citas que considero logradas para la temática del artículo:

"La solución del problema consistente en mantener el equilibrio de la balanza de pagos entre los países no ha sido jamás encontrada; este impasse es una causa mayor de empobrecimiento, de descontento social, incluido el origen de guerra y de revoluciones. Creer que existe en alguna medida un mecanismo de regulación automático que funciona perfectamente y que preserva el equilibrio, a condición que nosotros practiquemos el "laissez faire" (dejar hacer), es una pura ilusión doctrinaria que desconoce las lecciones de la historia, sin tener el apoyo de una teoría sólida" (John Maynard Keynes, Moggridge, 1980. pp. 21-22).

"Más de 1.500 -puede ser 2 000 millones- de personas en el mundo viven en un estado de extrema pobre-

za. La situación no cesa de agravarse; el número de "pobres absolutos" aumenta alrededor de 25 millones de personas por año. Según la ONU, más del 20% de la humanidad intenta sobrevivir con menos de 1\$ por día, sin agua, sin acceso a los servicios de salud, y mucho menos a la educación. Los excluidos son generalmente sin techo fijo, sufren de todo, sobre todo de la mal nutrición y de graves carencias sanitarias. La miseria los expone a lo peor. Su futuro no puede ser más que sombrío: errancia, mendicidad, trabajo explotado comparable al esclavismo, delincuencia, droga, prostitución, (...) La Cumbre Mundial de Copenhague en marzo de 1995 ha decidido que eliminar la miseria era un "imperativo moral, social y político de la humanidad". (Leandro Despouy, argentino informante especial de la Sub-Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, febrero de 1996).

"Los hechos demuestran que los empleadores han aprovechado la flexibilidad para lograr una mayor competitividad mediante la reestructuración, la restricción del empleo, antes que para ampliar la capacidad productiva y aumentar su fuerza de trabajo". (Informe sobre el Comercio y el Desarrollo de UNCTAD, 1995).

La "globalización" o mundialización e interdependencia creciente de la sociedad planetaria es un hecho -debido fundamentalmente al avance tecnológico, el progreso de las comunicaciones y una mayor conciencia de las relaciones internacionales- y podría ser sin dudas un aspecto positivo para el progreso social.

Pero esta globalización -sin reglas, anárquica y muchas veces irracional- nos lleva a una creciente y doble "dualización"; concentra en muchos países el poder y las riquezas en manos de minorías; y por otro lado, agrava la dependencia y la pobreza de los países del tercer mundo.

A partir de los intensos y profundos trabajos preparatorios de la "Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social" -convocada por las Naciones

Unidas y realizada en Copenhague en marzo del año pasado- quedó de manifiesto la contradicción entre el progreso tecnológico, el aumento de la producción de riqueza y el progresivo desarrollo de la pobreza. Por razones de espacio no repetiremos esos datos -por lo demás ya conocidos- pero como dijimos en Copenhague: la desocupación, la pobreza y la exclusión social son la consecuencia lógica de un cierto modelo de desarrollo y del injusto sistema de relaciones económicas internacionales.

Es evidente que reconocemos la importancia del mercado como elemento dinámico de la economía. Está claro que los trabajadores defendemos una economía eficiente y que los índices macroeconómicos fundamentales de la economía deben respetarse. El control de la inflación; el equilibrio fiscal; adecuadas balanzas comerciales y de pagos; y una firme política impositiva; son elementos fundamentales de toda sana economía. Pero debemos hacer una doble advertencia: en muchos países -y es la línea fundamental de los organismos económicos y financieros internacionales- se insiste en los aspectos mencionados, pero nadie habla de un índice fundamental: el de la distribución de la riqueza; y por otra parte la competitividad salvaje nos lleva a una regresión social descendente, ya que siempre habrá países o empresas dispuestas a pagar menos a sus trabajadores, y en esta escala, ¿cuál es el límite? Creemos que el excelente trabajo del llamado "Grupo de Lisboa" -que coordina el economista de la Universidad de Lovaina/Bélgica, Ricardo Petrella- es un importante aporte en este tema.

Por eso rechazamos la denominación simplificada de "economía de mercado"; el mercado -como capital de inversión, los recursos humanos, la capacidad de gestión, la innovación tec-

nológica- es un elemento, pero uno más, de una economía cada vez más compleja. *La economía debe contemplar la eficiencia y el mercado, pero necesitamos una economía humana y racional, y el mercado debe ser reglamentado, controlado políticamente por un Estado democrático y eficaz, que defienda los intereses de la sociedad y el bien común.*

Emilio Máspero -reconocido dirigente sindical latinoamericano y Secretario General de la CLAT- en un reciente trabajo señalaba:

"La ofensiva neoliberal está modelando otro mundo del trabajo más ajustado a su proyecto, donde se impone el predominio total del capital, del dinero, del lucro, de la especulación sobre el trabajo humano. Y para esto se están modificando profundamente las relaciones socio-laborales, las leyes, el papel del Estado, de las instituciones laborales, de los distintos actores que se mueven en este mundo del trabajo.

La irrupción de las nuevas tecnologías, junto con los cambios de índole ética y cultural, están modelando un mundo del trabajo tecnocrático, frío, impersonal, insolidario. La embestida creciente contra las organizaciones de los trabajadores bajo el lema de que el mejor sindicato es el que no existe, apunta a dejar a los trabajadores totalmente indefensos de cara al capitalismo salvaje. La robotización y la cosificación del trabajador y el "sálvese quien pueda", marcan el mundo del tra-

bajo actual. En el fondo vamos a un mundo del trabajo completamente deshumanizado y deshumanizador."

Si el mundo no quiere caer en manos de un poder difuso, como es la fantasmal referencia a "los mercados" o lo que es peor, en un peligroso riesgo de control económico-financiero por parte de carteles de especuladores y mafiosos (como ya pasa en algunos países), es urgente encarar los desafíos de la globalización a partir de criterios dinámicos e integrales.

En definitiva, la propia super-vivencia plane-

ESTA GLOBALIZACIÓN NOS
LLEVA A UNA CRECIENTE Y DOBLE
"DUALIZACIÓN"; CONCENTRA EN
MUCHOS PAÍSES EL PODER Y LAS
RIQUEZAS EN MANOS DE
MINORÍAS; Y POR OTRO LADO,
AGRAVA LA DEPENDENCIA Y
LA POBREZA DE LOS PAÍSES DEL
TERCER MUNDO.



taria exige la concreción de un modelo de desarrollo alternativo e implica asimismo la propia reforma de las Naciones Unidas y el control democrático de los organismos económicos y financieros. El fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio y ciertamente las agencias especializadas: OIT, CNUCED/UNCTAD, FAO, UNESCO, OMS, UNIDO, UNICEF, etc.- deberían coordinarse en función de un verdadero desarrollo que vaya más allá de las políticas monetaristas.

El reciente informe de la Comisión sobre la "Gobernabilidad Global" (que copresiden el Primer Ministro de Suecia y el Secretario General del Commonwealth), es una importante contribución en esta materia. Otros aspectos como la

reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (que permita darle una mayor representatividad y mayor legitimidad), la posibilidad de instaurar un verdadero "parlamento Mundial" (que asocie más a los pueblos en la actividad de la Naciones Unidas), la implementación de un "Consejo de Seguridad Económica" (con participación de los interlocutores económicos y sociales) son otras tantas propuestas a tener en cuenta para "encontrar" la globalización de manera racional y democrática.

Es en este nuevo contexto que deberían enfrentarse los problemas fundamentales para *un desarrollo integral y sostenido* y por otra parte, promover *un verdadero nuevo orden económico internacional*.

De esta manera, con voluntad política y los instrumentos necesarios deberían encontrarse propuestas alternativas a las grandes injusticias del comercio internacional, de la deuda externa y de la especulación financiera. Es también necesario reformular el papel -su autoridad y legitimidad- de los organismos económicos-financieros y comerciales internacionales.

Frente a la actual situación, el movimiento sindical y las otras fuerzas que luchan por la democracia y el progreso social, deberían profundizar los siguientes aspectos:

1. Incorporar en cuestiones concretas *la dimensión social de la economía*.

2. Reflexionar sobre *el verdadero rol de un estado democrático y eficiente*: el estado debe ser una

LA ECONOMÍA DEBE
CONTEMPLAR LA
EFICIENCIA Y EL MERCADO,
PERO NECESITAMOS UNA
ECONOMÍA HUMANA
Y RACIONAL...



expresión democrática, solidaria y promotor del bien común.

3. Tener en cuenta los *límites de la competitividad y el futuro del trabajo humano* (ver Informe del "Grupo Lisboa").

4. Recordar la Declaración General y el Plan de Acción de la "Cumbre Social" de Copenhague (diálogo social; distribución de la riqueza; respeto de las convenciones mínimas de trabajo, etc.).

5. Impulsar una concepción clara de la ética, la justicia y la solidaridad.

6. Por supuesto, también las organizaciones sindicales y el movimiento de los trabajadores, deben auto-cuestionarse y repensar sus propios valores, sus procedimientos y sus objetivos.

En relación a la mundialización y la globalización (cuya anarquía y descontrol nos puede llevar a un grave desorden social), planteamos las siguientes propuestas y líneas de trabajo:

a) *Un comercio más justo y equilibrado*: cuya principal responsabilidad recae en los países industrializados.

b) Una profundización y puesta en práctica de un verdadero desarrollo, palabra que parece haber sido borrada del área política y socio-económica.

c) *Control de los flujos de capitales* (sin lo cual los propios estados quedan sujetos a las presiones económicas y los chantajes financieros). Se deberá promover una economía productiva y no el "casino" de la especulación financiera. Creemos que en este caso la "Taxa Tobín", propuesta por el Premio Nobel de Economía, puede ser un instrumento adecuado.

d) Las reformas de la Naciones Unidas: Es imposible que 7 naciones, el G-7, sigan dominando el mundo y tengan el control casi hegemónico de los grandes organismos económicos financieros comerciales. Debería reformarse el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: concretar al más alto nivel un Comité Económico y Social tripartito (propuesta de Jacques Delors, ampliar el lugar de las ONG y de la sociedad civil en las instancias de las Naciones Unidas y *promover un Parlamento Mundial que ejerza un control político, democrático y representativo de la acción internacional*).

e) *Fortalecer las bases mínimas de las normas internacionales del trabajo*, buscando revitalizar la OIT, para impedir que la "competitividad salvaje" nos lleve a una regresión generalizada y al "dumping social", respetando las lógicas ventajas comparativas de los países en vía de desarrollo.

Estas son líneas concretas -de reflexión y acción- que, en definitiva, implican realizar lo que los Gobiernos se comprometieron al suscribir la Declaración y el Programa de Acción de la "Cumbre Social Mundial" realizada en Copenhague hace ahora exactamente un año.

(*) *Secretario Gral. de la CMT
(Confederación Mundial del Trabajo)
Bruselas, 15 de febrero de 1996 - CLC/Ru*

Desarrollo Humano, Trabajo y Organización Sindical

El desarrollo humano: "Es un desarrollo que pone a la gente en primer lugar, que no sólo genera crecimiento económico, sino que distribuye su beneficio de manera equitativa."

Miguel Angel Arzel (*)

La realidad es de alguna manera la autoridad más contundente. Ella nos convoca y nos provoca. Si somos capaces de prestar atención a su interpretación nos encontramos con la sorpresa de la riqueza que encierra y está dispuesta a donar. En este sentido la humildad y el pudor hacia su mensaje son condiciones indispensables para entablar un diálogo fructífero. Pero la humildad y el pudor no caracterizan a los hombres de nuestro tiempo, más bien todo lo contrario. De hecho hoy en nuestro país se ha instalado en la sociedad que el único camino para superar la crisis social, cultural y económica es conservarnos en el contexto del programa que desarrolla este gobierno. Se esculpió una frase con pretensiones de sacralidad: lo importante es que las cuentas cierren. Su instalación muestra a las claras que consagrar estos conceptos no hace más que demostrar que estamos perdiendo la dimensión y la proporción humanas.

En este sentido, sería interesante elaborar el concepto de desarrollo humano. Tomemos lo dicho por Gustave Speth, Administrador General del PNUD: "Es un desarrollo que pone a la gente en primer lugar, que no sólo genera crecimiento económico, sino que distribuye su beneficio de manera equitativa. Podríamos decir, en síntesis que es un desarrollo que esta a favor de los pobres, de las mujeres, de la naturaleza, del empleo, y de la democracia". Es, entonces, un concepto dinámico, abarca la tota-

lidad de la persona humana y al mismo tiempo contiene su proyección social. En esta perspectiva, justicia social, independencia económica y soberanía política son los pilares del desarrollo humano integral.

Teniendo en cuenta todo lo dicho, sostenemos que el hombre contemporáneo tiene hoy en sus manos la posibilidad de solucionar el problema del hombre. Nos referimos no sólo a su altísimo poder desde la ciencia, la tecnología, la acumulación de riqueza, los depósitos y reservas de alimentos. También está en sus manos el poder decidir planetariamente por mejores condiciones de existencia. No obstante ello, el abismo que separa a la humanidad entre los pocos que tienen mucho y los muchos que carecen de lo indispensable, se ha tornado escandaloso. El hombre, desde su puesto de decisión, ha diseñado una política de desarrollo humano autolimitado y restringido a pequeños sectores. Constatamos estos hechos no en los documentos que el mismo hombre elabora desde el poder, sino en el discurso de la propia realidad: "Las desigualdades del mundo de hoy acentúan los sentimientos de frustración, pues la concepción dominante, por parte de las sociedades ricas y de los ricos en las sociedades pobres, es la de un triunfo ostentoso -fenómeno vinculado a la ubicua presencia de los medios audiovisuales- que condena a las grandes mayorías a un reconocimiento implícito del fracaso. Brzezinski ha denominado "la corrupción permisiva" a esta actitud desenfrenada de las sociedades de consumo que mezclan un hedonismo superficial con un derroche compulsivo, en medio de la escasez imperante para la mayoría de la población del

planeta". (Informe Argentino sobre Desarrollo Humano 1995).

La humanidad está profundamente herida y dividida. La fisura que el hombre ha producido en el tejido social es hoy estructural. Ya no sólo aparece como natural sino también necesaria y esto último en aras de la eficiencia, algo así como un neodarwinismo que tiene como resultado la selección de los mejores. La constatación de este fenómeno de zaranda biológica la observamos en la marginación por causa de la desocupación. La imposibilidad de acceder a un puesto de trabajo en esta sociedad también es estructural y acontece hoy como un signo de características necrófilas.

En nuestra tradición humanista, el trabajo es el instrumento natural y necesario de realización personal del hombre. A través de él se vincula con su prójimo, construye su comunidad, es protagonista de la historia y se vincula con la trascendencia. *"El trabajo tiene como característica propia que, antes que nada, une a los hombres y en esto consiste su fuerza social: la fuerza de construir una comunidad"*. (Juan Pablo II, *Laborem Exercens*)

Importa destacar que el concepto: "El trabajo humano une a los hombres", nos indica el capital cultural común y necesario para el pleno desarrollo de todos y cada uno de los miembros de una sociedad. Refuerza la concepción de que cada uno de nosotros es único, original e irrepetible y que, como consecuencia, nos necesitamos para completarnos. Toda idea y acción de exclusión de alguno de los integrantes de nuestra sociedad implica una limitación no sólo para el excluido sino también para los excluyentes, sean ellos conscientes o no de tal situación. La presencia del hombre en la historia no es fortuita sino providencial. No estamos situados en el mundo por fuerzas aleatorias o por cuestiones vinculadas a la casualidad. La epifanía humana, nuestra propia y peculiar epifanía, es un emergente de una vocación que nos trasciende. Es el llamado de la

propia comunidad humana que se proyecta en la historia con impulso de eternidad.

El desarrollo humano integral requiere entonces que todo el hombre y todos los hombres puedan ejercer su derecho natural de trabajar a fin de construir su proyecto personal, comunitario, histórico y trascendente. En esta materia cumplen un rol sustantivo las organizaciones de los trabajadores. Ellas mismas se constituyen en *"el derecho natural del hombre a formar asociaciones privadas; lo cual significa ante todo el derecho a crear asociaciones profesionales de empresarios y obreros, o de obreros solamente"*. (Juan Pablo II, *Centesimus Annus*)

El sindicato es, entonces, el ámbito donde los trabajadores construyen y recrean lazos solidarios a fin de darle rostro comunitario a sus proyectos personales. Sin perder su identidad, cada trabajador imprime su peculiaridad para diseñar el proyecto comunitario. *"Los sindicatos son un exponente de la lucha por la justicia social, por los justos derechos de los hombres del trabajo según las distintas profesiones"*. (Juan Pablo II, *Laborem Exercens*)

Desarrollo humano, trabajo y organización conforman una tríada insoluble y necesaria para diseñar una estrategia de poder sustentada en un proyecto de justicia social.

Las reformas laborales, la pérdida de derechos individuales y colectivos, el ataque a las obras sociales sindicales, la precarización salarial, las divisiones en el seno del movimiento obrero argentino y muchos otros fenómenos análogos, constituyen el perfil crítico y conflictivo de la hora que nos toca vivir. Desde nuestra perspectiva esta situación se presenta como el gran desafío para construir un sindicalismo capaz de responder a los requerimientos de nuestro pueblo en aras del desarrollo integral de todos y cada uno de sus miembros.

(*) *Secr. de Educación y Capacitación SADOP*

DESARROLLO HUMANO,
TRABAJO Y ORGANIZACIÓN
CONFORMAN UNA TRILOGÍA
INDISOLUBLE Y NECESARIA
PARA DISEÑAR UNA
ESTRATEGIA DE PODER
SUSTENTADA EN UN PROYECTO
DE JUSTICIA SOCIAL.

Reflexiones sobre el desarrollo humano

Néstor Díaz (*)

Escribir sobre lo humano implica tener conciencia de estar frente a uno de los misterios de la realidad. Se han gastado infinidad de conceptos tratando de auscultar, desentrañar, el núcleo íntimo de lo que es el Hombre y lo que no es. Tentativas que se dan de plano con el límite del conocimiento y con una de las clásicas paradojas que plantea la reflexión sobre lo humano: "la obligación de conocernos, hasta el detalle más ínfimo y la imposibilidad de lograrlo".

Tal vez, por eso, es que resulta inevitable hablar del Hombre con una visión previa, una especie de atalaya de preconcepciones, creencias, que en una época de crisis como la nuestra nubla la inteligencia. Es necesario, detenernos para reflexionarnos, acercarnos a nosotros mismos, tomar conciencia de nuestras potencialidades y de nuestros límites. Es lo que intentaré hacer, sin entrar a considerar la esencia del ser humano, sino mostrar aspectos antropológicos del actual modelo y algunas perspectivas que ya se perfilan.

El proceso del paso de la muerte de Dios (Nietzsche) a la muerte del Hombre (Foucault), tiene su origen en la lejana disolución de la cristiandad medieval. Se desplazó a Dios del centro de la realidad, introduciendo al ser humano como la última legitimación de la misma. Esta convicción trajo como correlato la aparición de un nuevo sistema de creencias y valores, es decir, un nuevo modo de vivir y de comprender las relaciones entre los seres humanos. Asimismo, cambian la vivencia de la naturaleza y de la Trascendencia.

La cultura moderna que surge tiene una fundamentación cartesiana, donde el espíritu (en



clave de razón) está por encima de lo corpóreo. El motor de la historia será a partir de ese momento el ser humano, pero no todo el hombre, sino una parte de él: la Razón. Ésta se halla, asimismo, acotada a su dimensión instrumental. Ya no va a interesar la Verdad sino la Certeza. Lo que importará de aquí en más es la eficacia. La dinámica de la civilización será, entonces, el constante desarrollo de la libertad en el dominio de la naturaleza.

La nueva concepción conlleva un estilo de vida donde todo lo que pertenece a la esfera de lo racional (la ciencia y la técnica) hace y desarrolla la cultura. El resto de las dimensiones, el trabajo, las actividades cotidianas, no pertenecen al ámbito de lo culto. Esta generación de una nue-

LA OTRORA ENDIOSADA
 RAZÓN HA PERDIDO HOY SU
 HEGEMONÍA. EN LUGAR DE
 DOMINIO DE LA NATURALEZA
 SE ABRE PASO UNA "NUEVA
 ALIANZA" DEL HOMBRE CON
 LA NATURALEZA

va ética, ha llevado a que el hombre sea mirado como instrumento, como factor del mercado con un rol de productor y consumidor. El trabajo, así, se instrumentaliza, siendo mera fuerza que encarna el ideal de la transformación y dominio de la naturaleza. Las relaciones se funcionalizan, perdiendo el carácter personal.

Otro de los perfiles que caracterizan esta cultura es la desigualdad de las personas y de las naciones.

Respecto a éstas, las "desarrolladas" serán consideradas como las "racionales", los otros serán "infrarracionales", que no saben planificar, ni utilizar sus recursos, porque son emocionales. Lucio Gera, en "Cultura y dependencia a la luz de la reflexión teológica", elabora algunas consecuencias de esta concepción antropológica iluminista.

1) Desigualdad entre los hombres, algunos son superiores (racionales) otros inferiores (no-racionales).

2) Reducción del Hombre a lo "cuánto": el ser humano sólo es objeto de estadística y de mera fuerza productora y consumidora.

3) Fatalismo histórico: lo nuevo no puede aparecer, la historia está encadenada en la Razón todopoderosa. En el occidente desarrollado se cumple la finalidad histórica.

Sin negar el aporte de la modernidad, en lo que refiere a rescatar la importancia del ser humano como transformador de la naturaleza, sujeto de la historia, autónomo en lo temporal, secular en sus decisiones históricas, individuo; es necesario deducir las consecuencias lógicas de la exageración de esta convicción inmanentista de la vida.

Los hechos históricos han dado a esta visión optimista de la realidad gobernada por la Razón un mentís que ha llevado a algunos pensadores a preguntarse si es posible vivir después de Auschwitz. La negación de Dios, la negación del mal o su minimización (cf. la novela: *Un mundo feliz* de A. Huxley) y el choque con la realidad condu-

cen a una negación de sentido. Si la historia está fatalmente terminada, pero existen precariedad de recursos, problemas de tráfico, lluvia ácida, efecto invernadero, agujero en la capa de ozono, desempleo masivo, crisis institucional de endeudamiento, hambre, guerras (dos mundiales), etc., tenemos como resultado vacío de sentido. Tal vez la consecuencia más grave para el desarrollo humano.

Esta crisis donde lo nuevo no termina de presentarse y lo viejo no acaba de irse, es la característica de esta generación. Se vive la fragmentación de la fragmentación. El embate de lo económico hace de nosotros mismos buscadores de "tesoros" escondidos. Porque el modelo, modela (Gazzera). Sin embargo, como es propio del ser humano -a veces a pesar de él mismo- desarrollar sus potencialidades, existe un reservorio de actitudes que intentan un nuevo camino.

La crítica a la Razón, que se cristaliza en los



aportes de la relatividad de Einstein, la cuántica de Heisenberg, el inconsciente de Freud, y el surgimiento de un nuevo modo de pensar la ciencia, incorporando al azar como parte de la realidad, expresan un intento de salida. La crisis de la idea del progreso es en el fondo una crisis del moderno racionalismo. *La otrora endiosada Razón ha perdido hoy su hegemonía. En lugar de Dominio de la naturaleza se abre paso una "nueva alianza" del hombre con la naturaleza* (I. Prigogine - I. Stenger, *La nueva alianza, Metamorfosis de la ciencia*, Madrid, 1983).

Si eso ocurre en el campo de los conceptos, en la esfera social, comienzan a delinearse nuevas opciones, que comenzaron con movimientos de corte pacifista, ecologistas, feministas y dentro del ámbito religioso, el ecuménico. La revolución científico-técnica del siglo XVII, la política-social del XVIII, dieron paso a la industrial del XIX. En la actualidad, cabe hablar de una sociedad posindustrial, donde se intenta una búsqueda de nuevos valores. Un marco que tenga en cuenta no sólo la dedicación, la racionalidad, el orden, la seriedad, la puntualidad, la eficiencia, sino también, la imaginación, la sensibilidad, la emotividad, la calidez, la ternura. En lo profundo se trata de conciliar la razón con el corazón.

La Iglesia ha predicado un desarrollo integral del hombre. En palabras de la Populorum Progressio: el paso de condiciones de vida menos humanas a más humanas. Esto significa ubicar al hombre co-

mo fin y nunca como medio, como sujeto y no como objeto. La necesidad de brindar un nuevo horizonte, un nueva constelación de valores y creencias, que orienten al ser humano en cada decisión, tiene necesariamente que tener en cuenta este principio ético: nunca, jamás, el hombre como medio. De lo que se trata es que el hombre sea lo que es: más humano.

Aquí se debe hacer jugar unas preguntas radicales para cimentar un nuevo sistema de valores y creencias: ¿Por qué el hombre ha de hacer el bien y no el mal?, ¿Por qué no mentir, engañar, robar, matar, si con eso tengo éxito y dinero y no temo ser descubierto?, ¿Por qué el político, dirigente, ha de resistir a la corrupción si tiene asegurado la discreción de sus corruptores?, ¿Por qué debe el hombre, como individuo, grupo, nación o religión comportarse de un modo humano, verdaderamente humano? Estas preguntas no tienen contestación si se quiere erigir al hombre como la última legitimación de la realidad, es decir, la respuesta no puede adquirir una fundamentación exclusivamente autónoma, una regla sólo a partir del hombre. Éste

como ser finito no puede fundamentar la obligatoriedad. Sólo lo Incondicionado, puede condicionar. En este sentido se puede pensar en un Absoluto, como principio, garantía y frontera de la autonomía humana.

Un Trascendente, capaz de comunicar un sentido trascendente a toda la actividad del hombre, a sus preguntas, sus alegrías y angustias. (Reflexiones extractadas del pensamiento de H. Kung: *Proyecto de una ética mundial*).

Para decirlo en los versos de Manuel Alcántara: "No digo que sí ni que no / digo que, si Dios existe / me debe una explicación". *Lo trágico, en el hombre, sería no tener a nadie para pedirle una explicación.*

(*) Teólogo
Prof. Universidad del Salvador

"NO DIGO QUE SÍ NI
QUE NO / DIGO QUE, SI
DIOS EXISTE / ME DEBE
UNA EXPLICACIÓN".
LO TRÁGICO, EN EL
HOMBRE, SERÍA NO TE-
NER A NADIE PARA
PEDIRLE UNA
EXPLICACIÓN.



Los aspectos demográficos en el Desarrollo Humano

El concepto de Desarrollo Humano

Antes de considerar los aspectos poblacionales -o demográficos- de manera más específica, interesa contextualizar dichos aspectos haciendo una breve referencia al surgimiento del concepto "Desarrollo Humano". Nace esta expresión con el propósito de diferenciar o, mejor dicho, de completar la noción que usualmente se hacía del concepto de desarrollo. Inicialmente surge muy asociado, y hasta diría confundido, con el concepto de desarrollo económico; algo después (en la década de los años 70), se comienza hablar de "desarrollo social" con el propósito de hacer referencia a otros aspectos, además de los económicos: la vivienda, la salud, la educación de la población, por mencionar sólo algunos. En la actual década el Programa de la Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) acuña el concepto que nos ocupa, con el propósito de convertir en centrales ciertas dimensiones que otrora podían quedar -y de hecho quedaban- relegadas en determinadas concepciones de desarrollo.

Más específicamente desde el lado de las ciencias económicas, el desarrollo era asociado con procesos crecientes de industrialización, aumento del producto bruto y -cuando había alguna referencia a la población- la atención se fijaba en el producto bruto *per cápita*. La propia definición que del concepto realizan las Naciones Unidas, muestra la creciente multidimensionalidad que se le otorga; el primer informe producido por el PNUD manifiesta que el Desarrollo Humano "...es un proceso en el cual se ofrece a las personas ma-

La natalidad, la mortalidad y las migraciones constituyen aspectos centrales de los temas demográficos que se deben atender inexorablemente para hablar de Desarrollo Humano.

Dr. Jorge D. Solana (*)

yores oportunidades. Entre éstas las más importantes son una vida prolongada y saludable, educación y acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo. El desarrollo le permite a los individuos hacer uso de estas opciones". En el mismo Informe aparecen dos aseveraciones que no dejan lugar a dudas del énfasis que quiere señalarse en cuanto a la centralidad de las personas en el desarrollo: "... el objetivo del desarrollo consiste en beneficiar a la gente..." y la diferenciación con otras concepciones de desarrollo, particularmente las más ligadas a los aspectos económicos: "... la verdadera riqueza de una nación está en su gente...".

Desde esta nueva perspectiva queda claro que el concepto "desarrollo humano" se vincula desde su propia formulación inicial con las personas. Así como el antiguo concepto de desarrollo se vinculaba exclusivamente con el crecimiento económico, y las personas podían quedar -al menos desde lo conceptual- desligadas de dicho proceso, la idea



de "Desarrollo Humano" no aparece y ni siquiera puede pensarse sin una inicial relación con las personas. Son ellas las destinatarias de todas las acciones del desarrollo y, más aún, debieran ser ellas las protagonistas de tales acciones.

La población: conjunto de personas

En esta parte del artículo se quiere llamar la atención sobre el riesgo -por otra parte bastante frecuente- de que un concepto o vocablo (en este caso "población"), por su uso reiterado y de manera repetitiva, pierda contenido semántico. En este sentido, no puede dejar de percibirse que siempre que se habla de "población" aludimos a un conjunto de personas que poseen una característica que les es común. Así, se habla de "población analfabeta" para referirse al conjun-

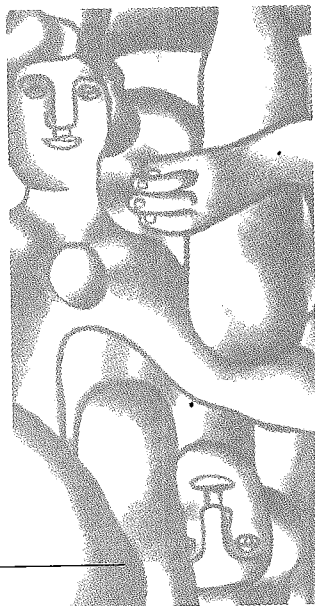
to de personas que no saben leer ni escribir; "población migrante" alude al conjunto de personas que han debido o han decidido cambiar su lugar de residencia; "población N.B.I." hace mención a las personas que no logran satisfacer de manera adecuada sus necesidades básicas; "población desocupada" habla del conjunto de personas que no logran obtener un empleo u ocupación. Los ejemplos propuestos denotan todos ellos situaciones desventajosas y, fueron incluidos intencionalmente por la relación que guardan con el tema que nos ocupa. Desde una perspectiva como la planteada, una interpretación menos ligera o más cuidadosa debiera reflejar la situación en la que se encuentra un conjunto -más o menos numeroso, aspecto éste que ahora no interesa considerar- de personas que tienen un fuerte impedimento para alcanzar grados crecientes de desarrollo humano.

La centralidad de los aspectos demográficos

Tres hechos básicos de la vida de las personas (nacer, morir y establecerse en algún lugar del territorio) constituyen aspectos centrales de los temas demográficos: la natalidad, la mortalidad y las migraciones.

Respecto del primero, la idea de la maternidad y paternidad responsables tiene que ver con la decisión consciente y libre -es decir no condicionada por factores externos- de determinar la cantidad de hijos que las parejas deciden tener y

LA DESIGUAL DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN NUESTRO TERRITORIO REDUNDA EN UN ACCESO DIFERENCIAL -E INEQUITATIVO- A DIVERSOS SERVICIOS SOCIALES: EDUCACIÓN, SALUD, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.



se relaciona con la idea de brindar a las personas posibilidades de crecimiento y desarrollo, que no deben circunscribirse sólo a los aspectos materiales, pero sí necesariamente incluirlos. La fecundidad o maternidad adolescente implica situaciones de fuertes restricciones para los jóvenes que deben hacerse cargo del cuidado de sus hijos y ven limitadas -por esta circunstancia- el propio desarrollo personal.

También en relación con este tema, no pueden olvidarse los diferenciales de fecundidad que se verifican en las distintas zonas geográficas y en los diversos estratos sociales.

En cuanto a la mortalidad, se ha demostrado ya de manera concluyente la incidencia que las condiciones materiales de existencia de las per-

sonas tienen en este fenómeno. Las diferencias que se verifican en este sentido, se asocian claramente con el nivel o grado de desarrollo que una determinada sociedad haya alcanzado y también, con el sistema de distribución que de ellos se realiza. Por otra parte, la contracara de la mortalidad, la prosecución o prolongación de la vida se plantea como uno de los elementos constitutivos del desarrollo humano.

Por último, las migraciones -tema "clásico" de la demografía- se asocian a la idea de desarrollo Humano al menos desde dos perspectivas. Una de ellas dice de las circunstancias -siempre desventajosas- que impulsan a las personas a dejar el sitio de nacimiento o de residencia habitual, que están reflejando de manera indirecta los obstáculos allí presentes para el desarrollo y uso de las capacidades humanas. Una segunda tiene que ver con el ejercicio de los derechos de los migrantes. Particularmente la situación de ilegalidad no puede ser sino considerada como fuente de injusticia y de violación de derechos. Dentro de este mismo ámbito temático, *la desigual distribución de la población en nuestro territorio redunra en un acceso diferencial -e inequitativo- a diversos servicios sociales: educación, salud, agua potable y saneamiento.*

Para finalizar, debe tenerse presente que la consideración de los problemas sociales -entendidos aquí como obstáculos para el logro del desarrollo humano- necesitan del conocimiento de las dinámicas demográficas y de las interrelaciones que existen entre éstas y aquéllos. Entonces, temas tales como el crecimiento demográfico, la mortalidad (en particular, la materna e infantil), el envejecimiento de la población, los niveles de fecundidad y natalidad, la distribución espacial de la población y los movimientos y desplazamientos en el territorio no pueden soslayarse cuando se habla de desarrollo humano. Al decir del Informe Argentino de 1995 "*...la cuestión demográfica está en el centro de la respuesta del Desarrollo Humano*".

(*) *Senador Nacional
Presidente de la Comisión
de Población y Desarrollo*

Desarrollo Humano: *ambiente facilitador y respeto*

La capacidad de comprender la existencia de un ser en desarrollo con iniciativas propias, construir un ambiente facilitador y el respeto entendido de arriba hacia abajo, son factores esenciales en una educación que promueva el desarrollo humano.

J. Miguel Hoffmann(*)

Limitamos esta contribución al Desarrollo Humano entendido como interés de las Ciencias del Hombre. Desde hace ya varias décadas se estudia el Desarrollo Humano, hay universidades con departamentos dedicados a esta verdadera especialidad interdisciplinaria. Una de las primeras implicancias de su constitución en una ciencia propia fue la ruptura con las limitaciones del concepto de *desarrollo*. Se considera al desarrollo no como una etapa de la vida, sino como un proceso que se dará durante todo el transcurso del ciclo vital, con distintas fases según la edad del sujeto. Esto es significativo en la práctica, ya que se observan cambios en las conductas de las personas que demuestran que hay un quiebre con las pautas tradicionales. Por ejemplo, *más y más mujeres acceden a la universidad a la edad de 40 o 50 años en busca de un título profesional, cuando tradicionalmente se preparaban para el abuelazgo, la jubilación y el fin de la vida*. La Educación era una función asociada con juventud o situaciones marginales del adulto.

¿En qué centra su interés la investigación del Desarrollo Humano? En el conocimiento de aquellos procesos que darán lugar a las potencialidades humanas concretadas en funciones, por ejemplo la inteligencia, la ética o moral, la comunicación, la capacidad de aprender, el cuidar de sí, y otras tantas que hacen a la humaniza-

ción. A modo de síntesis de lo "humano" (cuyo desarrollo estudiamos), proponemos dos cualidades especiales del pensamiento -el pensamiento psicológico y el filosófico-. El primero entendido como la capacidad de percibir, comprender y modificar aquellos procesos que vinculan percepciones, afectos, pensamiento, motivaciones, volición y acción. El segundo como la capacidad de reflexión sobre sí mismo como individuo y como representante de una especie.

No le escapará al lector/a que estas funciones y su desarrollo son temas estrechamente vinculados con el campo de la educación. La educación entendida en su doble acepción posible, la crianza y el proceso institucional de escolaridad en sus diferentes niveles.

Lo que agregaría la ciencia del Desarrollo Humano -además de contribuir a la profundización del conocimiento de estas dos- es todo aquello que complementa estos procesos. Por ejemplo, el impacto de la realidad social, de los cambios culturales y de los medios de comunicación, para mencionar algunas. También estudia y difunde las transformaciones y aprendizajes posteriores al cumplimiento estándar de los procesos educativos, la graduación, el "recibirse". Deberíamos especificar más y mejor las diferencias, pero alertar sobre algunos aspectos críticos no nos permitiría llegar al objetivo de esta nota.

Los modelos de política educativa y la política detrás de la educación:

Todo proceso educativo deriva de una estricta "horma" o modelo que tiene estratos explícitos e implícitos. Entre los implícitos están los determinados por el modelo filosófico que derivan en modelos de política económica y social. Un modelo "liberal" no tendrá la misma "horma" de lineamientos curriculares que un modelo "estatista" o "colectivista". Los explícitos son los que más fácilmente acceden a la discusión del conjunto de la comunidad involucrada -se debate en seminarios de actualización qué aspectos de los próceres serán incluidos, el mayor o menor énfasis en cifras y datos concretos de los episodios, formas de "contar la historia". Tomando el mismo ejemplo, no se discutirán tan abiertamente las selecciones de próceres, que "vendrán de arriba" en una lista confeccionada que constituye una elección implícita de los modelos históricos a transmitir.

Pero más allá del proyecto de análisis ideológico que queda pendiente, queremos destacar el hecho obvio de la impregnación ideológica de los modelos educativos, del afán de una sociedad de construir un "modelo de ciudadano". Esto será tanto más penetrante cuanto más autoritario y cuanto menos pluralista es un estado.

Para la comprensión del proceso de Desarrollo Humano será necesario entonces conocer no sólo las diferentes funciones de las que se compone la "condición de humano", sino también el ambiente en el cual el Hombre desarrollará (o no) esas potencialidades que devendrán funciones.

Propuesta de un modelo:

Basándonos en muchos años de investigaciones propias, sobre el origen y desarrollo de las funciones psicológicas de la iniciativa, voluntad propia y capacidad de elección en bebés huma-

nos llegamos a conclusiones que nos permiten hoy proponer un modelo de concepción del desarrollo humano.

Hemos podido documentar la existencia de iniciativas, de una voluntad propia y de elecciones claras en bebés desde la edad de 5 meses en adelante. Por la solidez de las pruebas y el desarrollo observado de estas funciones en el 5º mes, pensamos que existen desde más temprano. Hemos comprobado también la instalación de conflictos interpersonales desde esa misma edad, entre el (la) bebé y su mamá (o cuidadora). Se trata de enfrentamientos motivados por dos "agendas" o programas que no logran armonizarse. Ejemplo -el bebé quiere experimentar/explorar/jugar en el puré y la madre no se lo puede permitir por una necesidad de orden y limpieza no negociable. La raíz de las iniciativas en el bebé es objeto de especulaciones teóricas (teorías de instintos, pulsiones, motivaciones, "vitalidad", "espontaneidad", etc.) Pero son un hecho de observación, existen y muy tempranamente. Cualquiera sea su interpretación teórica, son indicadores de la existencia de una fuente de comportamientos propia del bebé, redundantemente: originados en sí mismo. *La voluntad propia es un desarrollo concurrente con la necesidad de defender una iniciativa amenazada por condiciones ambientales adversas. Pensamos que la decisión es una forma de iniciativa expresada ante diferentes opciones y ratificada por medio de la voluntad. Esta descripción se resume fácilmente en el concepto de individuo.* Existiría una individualidad desde muy temprano. En nuestro modelo de comprensión, la individualidad es un objetivo evolutivo deseado y necesario. Entendemos al individualismo como una patología o deformación, justamente por falta de desarrollo de la individualidad temprana. A menor posibilidad de individualización mayor reacción individualista, como intento vano de compensación de aquello que se percibe como un déficit o una falla.

Las implicancias de este descubrimiento harían contraste con las teorías y explicaciones que

EL INDIVIDUO SE
CONSTRUYE ENTONCES A
PARTIR DE TRES
FUENTES: GENES,
AMBIENTE Y DESTINO

muestran un ser humano determinado por sus genes o su medio ambiente. Como dos formas de determinismo: uno "interno" y el otro "externo". La tercera posibilidad, que no niega la validez de los dos determinismos mencionados, es la existencia humana como un fenómeno de experiencias; como una sucesión de vivencias y experiencias que determinan una serie de impactos sobre el individuo en desarrollo y que hacen de él un ser único. Aún cuando ese individuo sea mellizo homocigótico, la forma en que experimenta (vive) su período intrauterino, su nacimiento (primero o último, de mayor o de menor peso, con o sin sufrimiento), su lactancia, será infinitamente diferente; aunque tenga los mismos genes y la misma mamá, que nunca será "la misma" para los dos mellizos.

La posibilidad de construir las propias experiencias a través de las iniciativas hace que cada ser humano plasme un destino diferente a su sino impuesto, éste sí, por los diferentes determinismos.

El individuo se construye entonces a partir de tres fuentes: genes, ambiente y destino (o elección por iniciativas de la construcción de experiencias). Si eliminamos este tercer factor nos quedamos con los determinismos ambientales y genéticos es decir, podemos "construir" individuos mediante la ingeniería genética y el ambientalismo dirigido (del signo filosófico que se nos ocurra). Pero no tendremos ya personas individuadas, tendremos robots semiprobabilísticos, sin iniciativa, sin creatividad, sin capacidad de hacer descubrimientos, sin historia que contar o vivir. El individuo es el que participa en la construcción de su destino. Para lograrlo requerimos del ambiente facilitador que no quiere decir mamá (educadora) sometida a los caprichos del nene. Facilitar es tener la capacidad de comprender la existencia de un ser en desarrollo con iniciativas propias y determinar cuáles condiciones ambientales son negociables y cuáles no. También implica la capacidad negociadora en sí -capacidad de acercar posiciones, permutar el orden de los factores, y facilitar postergaciones y transacciones. Es una ciencia y un arte que las mamás (y algunos educadores) poseen naturalmente.

Un requisito, una herramienta central del ambiente facilitador es el respeto. Este concepto

no se maneja como función psicológica. En los diccionarios se define como la actitud reverencial, es decir algo que se ejerce "desde abajo hacia arriba" (el reverente hacia el reverenciado). En psicología hay que invertir la flecha o sentido de esta función. *Se entiende como respeto la capacidad de considerar experiencias diferentes a las propias, provenientes de alguien que está en inferioridad de poder, en una situación de clara asimetría. El respeto entendido así es "de arriba hacia abajo", del más fuerte al más débil.*

El ambiente facilitador, determinado entonces por el grado de respeto logrado, es la medida del desarrollo individual, forjador de la historia personal y de las funciones de aprendizaje por iniciativa propia, de la creatividad emergente del juego, del pensamiento simbólico resultante de la experiencia obtenida por la búsqueda personal. La diferencia entre respeto y permisividad está determinada por el estilo y la actitud durante la restricción a la acción infantil, que debe orientarse hacia el mejor interés del desarrollo infantil. Si predomina la restricción por imposición de modelos maternos, personales o culturales, veremos luchas y respuestas adversas por parte del niño. El destino final de dichas luchas puede ser el fortalecimiento de la individualidad o su destrucción. La permisividad es una grave negligencia causante de severas formas de auto control, difícilmente modificables, o de conductas impulsivas.

La capacidad materna para tolerar las diferencias, en el comportamiento infantil, respecto de sus propias expectativas, conscientes o inconscientes, indica una madre que puede vincularse con su bebé real (el de la percepción), disfrutando de sus logros, desarrollos, creatividad y originalidad. Si hiciera falta una síntesis en una sola frase, repetiría el dicho japonés "el árbol no crece tirando de las hojas". (1)

(*) Médico Psicoanalista, Psiquiatría de Primera Infancia, Director Centro de Investigaciones, Fundación Infancia y Desarrollo Humano, Mansilla 3766, Buenos Aires.

(1) La Fundación Infancia y Desarrollo Humano se reserva los derechos de publicación y difusión del presente artículo.

Desarrollo Humano y Justicia Social

A la ciudadanía política y social habría que incorporar la ciudadanía económica que garantice a todos el derecho de participar en los mercados.

Antonio Cafiero (*)

En el curso de los últimos años, distintas organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, entre los que sobresale el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han propuesto este nuevo concepto para indicar el objetivo final de las políticas globales que los distintos países deberían poner en marcha desde una visión planetaria: Desarrollo Humano.

Este concepto responde a la necesidad de diferenciar lo que atañe específicamente a las áreas de la economía y a sus estructuras sociales de aquello que involucra al ser humano en su integridad vital. Gradualmente, a medida que los desequilibrios y las asimetrías comenzaban a mostrarse en toda magnitud, distintos organismos han tomado conciencia de que *no basta referirse al desarrollo económico de las múltiples facetas que acucian al hombre y de las circunstancias particulares que lo caracterizan.*

Es necesario atender no sólo las necesidades inmediatas y básicas, sino también aque-

llas que hacen a la convivencia del individuo con la comunidad a la que pertenece y de ésta con el medio ambiente que la rodea. En este sentido, la problemática del Desarrollo Humano es en primer lugar de orden conceptual. ¿Qué significa, estrictamente hablando, el desarrollo del hombre? ¿Es acaso el despliegue de sus potencialidades creativas, la búsqueda de sentido en un mundo desacralizado, una recuperación de los valores éticos o una adecuación de sus actividades a un entorno cada vez más amenazado? Todas estas indagaciones cumplen justamente el propósito de inducir a dilucidar este concepto esquivo, aunque por cierto no lo agotan, imprescindible a la hora de designar objetivos que superen el exclusivo marco del economicismo y de las angustias contemporáneas.

Una parte significativa de la población del planeta vive con sus necesidades básicas insatisfechas, en medio de una injusticia aberrante y de una opulencia que ha llevado los contrastes a un punto desconocido en la historia de la humanidad. Frente a esta situación, el PNUD ha propuesto como meta alcanzar "un crecimiento económico más equitativo y un desarrollo más participativo", en un proceso cuyos objetivos no se limitan a que la mayoría de la población mundial, los postergados de hoy, tengan acceso a un ingreso digno y una participación real en el crecimiento económico; sino que busca alcanzar igualmente, para todos, vidas prolongadas y saludables, procesos educativos sólidos, un ejercicio real de las libertades políticas y una garantía de los derechos humanos, que permita asimismo el respeto de los hombres tan-



to para los demás como para sí mismos.

La seguridad que los hombres desean para vivir fructíferamente sus vidas cotidianas, se contraponen con la cultura "light" imperante en sectores poderosos de todas las naciones, que parece propiciar el olvido del sentido de corresponsabilidad y que ha hecho del culto del dinero y de la frivolidad una fórmula de realización de la vida.

El Desarrollo Humano significa la ciudadanía integral de cada persona en el mundo. *A la ciudadanía política, ya consagrada como derecho universal y a la ciudadanía social, en proceso de consumación, hemos manifestado ya la necesidad de incorporar la ciudadanía económica, que garantice a todos el derecho a participar en los mercados, tanto en carácter de consumidor como el de seres dispuestos a incorporarse, por medio del trabajo, a este intercambio de bienes y servicios, para el ejercicio de una vida digna de ser vivida.*

La calidad de vida del ser humano no depende exclusivamente de su bienestar material o de la satisfacción de sus necesidades básicas, sino también de crecientes e inagotables reivindicaciones, como la justicia, la libertad, el ejercicio real de un pluralismo político y social, la participación activa en la toma de decisiones, lo que implica un efectivo acceso al poder y la circulación del mismo; el desarrollo de la propia iden-

tidad cultural y el despliegue de la potencialidades creativas de individuos y sociedades.

Frente a la repetición mecánica, abstracta, acultural y ahistórica de los modelos económicos y sociales -que ha conducido al fracaso económico, social y político y al sufrimiento concreto y cotidiano de gran parte de la humanidad-, para asegurar las tres ciudadanía a las que hicimos referencia, se impone una comprensión y una posibilidad práctica de integrar todos los planos de la actividad humana: política, económica, social, cultural, ecológica y psicológica.

No existirá una realización histórica auténtica, fundadora de una nueva etapa en nuestra civilización, si no está centrada en la persona. Ello implica cimentarla en su dignidad, en su libertad de espíritu, en su derecho inalienable a una vida plena y en las garantías de la existencia de una justicia social universal. Ya la encíclica *Populorum Progressio* del Papa Pablo VI había delinea-

NO BASTA REFERIRSE
AL DESARROLLO ECONÓMICO
DE LAS MÚLTIPLES FACETAS
QUE ACUCIAN AL HOMBRE
Y DE LAS CIRCUNSTANCIAS
PARTICULARES
QUE LO CARACTERIZAN.



do esta concepción, compartida por estadistas y dirigentes que han dejado de ver en el maniqueísmo de la contradicción entre el mercado y el Estado, la solución a los males sociales que aquejan a la humanidad.

La cuestión de nuestro tiempo es a la vez la conquista de la justicia social universal y la reivindicación personalista: nada superior a la persona y al unísono la universalidad de la justicia para todos: ésta es la tensión central del concepto de Desarrollo Humano. La búsqueda, la elaboración del concepto y los modos de aproximarse al mismo han sido una tarea básica del PNUD y un compromiso primario para nuestro PADH.

Progreso y Desarrollo Humano

Durante los dos últimos siglos, el concepto de progreso fue la piedra angular y el paradigma de cómo se comprendían las sociedades humanas en relación a los conocimientos científicos acumulados. Uno de los mayores exponentes de la idea de progreso, presente en doctrinas aparentemente irreconciliables, fue el matemático y filósofo francés Marie-Jean-Antoine Caritat, marqués de Condorcet (1743-1794), autor de la obra *Esquema de una cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*, en la que, al decir de L. Rodelli, el concepto de progreso "queda limitado a lo absoluto de una gradual epifanía de la razón".

En general, todo el iluminismo del siglo XVIII estaba imbuido de la noción de progreso y esta idea es la clave en la historia de Occidente desde el Renacimiento, cuando lentamente comienza a formarse el concepto de un avance del dominio del hombre sobre la naturaleza. Condorcet, por su parte, pensaba que el desarrollo indefinido de la ciencia traía aparejado, al mismo tiempo, un progreso intelectual y moral de la humanidad. La educación sería el instrumento adecuado para fortalecer y asegurar este crecimiento de las condiciones éticas del ser humano.

La gran expansión de los conocimientos científicos no fue acompañada por una paralela superioridad moral y con frecuencia efectos negativos no necesarios de la ciencia se ampliaron y magnificaron, con toda evidencia, en el territorio de las guerras y la amenaza destructiva más solapada en otras erosiones de la vida y el espíritu humano.

El Premio Nobel Gabriel García Márquez en "El Cataclismo de Damocles" (Conferencia Ixtapa, México, 1986) describía esta contradicción diciendo "Los pocos seres humanos que sobrevivan al primer espanto y los que hubieran tenido el privilegio de un refugio seguro a las tres de la tarde del lunes aciago de la catástrofe magna, sólo habrán salvado la vida para morir después por el horror de sus recuerdos. La creación habrá terminado". El progreso de las ciencias no ha evitado la posibilidad del "primer espanto": el Desarrollo es lo que ha de garantizar la continuidad de "la creación". De eso se trata.

La ciencia aplicada, el acrecentamiento de los medios técnicos, la revolución industrial, el crecimiento demográfico, la magnitud en el intercambio de bienes y mercancías, son todos los factores que contribuyeron a la conformación de un mundo altamente interdependiente, pero las condiciones no fueron las mismas en todas las regiones del planeta. Desde comienzos del siglo XVI hasta mediados de este siglo, uno de los rasgos principales, a nivel mundial, fue la edificación y expansión de regímenes coloniales que violentaron profundamente las estructuras de las poblaciones autóctonas.

El colonialismo se vio acompañado por un saqueo sistemático. El hombre fue transformado en mercancía de intercambio universal. A medida que se acrecentaron los medios técnicos, también lo hizo la capacidad de las potencias industriales para explotar los recursos del planeta. La humanidad ha atravesado procesos de verdadera devastación en medio de una formidable avalancha de progreso.

LA CUESTIÓN DE NUESTRO TIEMPO ES A LA VEZ LA CONQUISTA DE LA JUSTICIA SOCIAL UNIVERSAL Y LA REIVINDICACIÓN PERSONALISTA

La enseñanza de nuestra historia urge introducir mecanismos de equilibrio en el desarrollo de las sociedades. No se trata de limitar el crecimiento sino de liberarlo de sus propios límites conceptuales y fácticos que lo extravían al dicotomizar progreso material y humanización de la historia, preservación y calidad del ambiente y expansión de recursos disponibles. El Desarrollo Humano no es un nuevo límite al crecimiento sino el sentido y la realización del mismo.

Otras concepciones del desarrollo: diferencias y semejanzas conceptuales.

Progreso, desarrollo social, erradicación de la pobreza, lucha contra el hambre, planificación social, fueron algunas de las expresiones utilizadas en la tarea de lograr una mayor calidad de vida de los sectores postergados de la población mundial. La visible degradación del medio ambiente ha llevado a pensar en un tipo de desarrollo que permitiese mejorar las condiciones económicas de vida sin afectar ni a mediano ni a largo plazo el entorno ecológico.

Una visión restringida del desarrollo social lo comprende como una "fijación de objetivos" que estimula el rol compensador del Estado, para atenuar los desajustes producidos por los procesos macroeconómicos y por la toma de decisiones que impactan en los grupos más postergados de la población.

El de Desarrollo Humano es un concepto superador de esta visión del desarrollo social, no sólo porque se propone abarcar esferas que este último deja de lado, sino porque parte de la base de que la gestión de los poderes públicos debiera ser en sí misma una gestión integral.

La política económica conlleva una contradicción si se arroga objetivos que impliquen la exclusión y que una vez cumplidos hagan necesaria una política social compensatoria o paliativa de sus efectos. Esa contradicción afecta la ra-

cionalidad esencial de la política económica.

En el concepto de Desarrollo Humano el hombre es sujeto y no objeto del desarrollo. Con el desarrollo social convencional se corre el riesgo de implicar una situación en la cual los gobiernos toman autoritariamente decisiones para desarrollar "desde arriba" a la sociedad civil.

Según este enfoque del desarrollo social, los conflictos provocados por los desajustes del sistema son inevitables, pero al mismo tiempo son indeseables. Son elementos perturbadores del sistema, y las políticas sociales son las encargadas de reequilibrarlo. Bajo la óptica del Desarrollo Humano, el conflicto es constitutivo y fuente de crecimiento si es debidamente interpretado y canalizado.

La enorme actividad industrial del planeta ha conducido a que varios de los extremadamente complejos sistemas de la biósfera comenzaran a dar muestras de desequilibrio. La escasez de agua dulce en muchos lugares de la tierra, la desertificación creciente, la polución atmosférica, el deterioro de la capa de ozono son algunos de los efectos nocivos para el hombre derivados de la propia actividad humana.

El concepto de desarrollo sustentable permite justamente aludir a la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones postergadas sin poner en riesgo el medio ambiente que dejaremos como herencia a las generaciones futuras. La semejanza

con conceptos parciales y fragmentados se encuentra en la misma vocación de progreso, de avance material. La diferencia entre Desarrollo Humano y los otros conceptos tiene que ver con su carácter integral, universal e intergeneracional que hace a la definición misma de sustentabilidad y racionalidad.



(*) *Senador Nacional
Pte. Comisión de Ecología
y Desarrollo Humano*



Desar

Humor

repla

a pa

de la

ollo

por Juan Carlos
Scannone S.I. (*)

La noción de "desarrollo" como la de "humano" pueden y deben recibir importantes, aún más, imprescindibles

teamiento

aportes del pensamiento filosófico, para así iluminar la acción de los políticos y los técnicos.

ilosophía

En relación con el término clave que designa el problema "desarrollo", deseo plantear cómo se dio la crisis y superación de la comprensión del mismo en cuanto lineal, optimista y cuantitativo. De ese modo se llegó a entenderlo hoy, en cambio, como verdaderamente humano.

Problemática de la noción de "desarrollo"

La misma palabra "desarrollo" tiene su problemática interna, pues, cuando hablamos de desarrollo, nos estamos figurando algo, como si fuera un "rollo", que hay que des-envolver. Filosóficamente hablaríamos con Aristóteles de la actualización de potencialidades que, de alguna manera, están ya ahí: en potencia, en los subdesarrollados, y ya actualizadas, en los desarrollados. Éstos sirven entonces de modelo unívoco exterior con respecto a la meta y al camino a seguir. Es así como, casi sin querer, presuponemos que se trata de un proceso lineal, siempre ascendente, recto (sin rupturas ni conflictos), sin interacción social -dialógica o conflictiva- con otros procesos (de otras personas, otros pueblos, otros grupos sociales o grupos de naciones, etc.), y sin novedad histórica, que sería un fruto impredecible de dicho encuentro. Aún más podríamos estar suponiendo la ideología moderna del progreso indefinido o su reducción a un crecimiento cuantitativo.

Sin embargo, la idea aristotélica de la actualización de potencialidades (según las categorías de acto y potencia) puede contribuir para pensar el desarrollo humano, con tal que no sea exclusiva. Por otro lado, tal concepto no implica necesariamente linealidad recta o curva, ni un movimiento ascendente o descendente, ni mucho menos puede ser reducida a un mero progreso cuantificable. Aristóteles pensaba dicho movimiento como circular; por influjo del concepto judeo-cristiano, se pensó luego a la historia como rectilínea y, al menos con respecto a su final escatológico, como dirigida a un fin supe-

rior. La posterior secularización de ese concepto llevó a la Ilustración a pensar el desarrollo como ascendente aun en la inmanencia histórica, y al positivismo racionalista ilustrado, a centrar el progreso en lo material verificable y a cuantificarlo matemáticamente.

Hacia la superación del "homo oeconomicus" por el planteo de la "calidad de vida"

Por consiguiente la combinación del mito iluminista del progreso indefinido con la comprensión utilitarista del bien humano, es decir, la del hombre reducido a *homo oeconomicus*, y la de la racionalidad reducida a la razón técnica y calculadora, provocaron una concepción del desarrollo que -concordante con la economía neoclásica- lo entiende como predominantemente, si no como exclusivamente económico, y lo mide cuantitativamente según el producto social. Esa concepción y sus presupuestos están hoy en crisis y, por ello, las Naciones Unidas plantean nuevamente el problema del desarrollo como desarrollo humano.

Un primer paso para superar dicha concepción cuantitativa de desarrollo la dio el planteo de la calidad de vida.(1) Así es como se planteó un análisis costo-beneficio que fuera integral y no meramente unidimensional, teniendo en cuenta todas las dimensiones de valor, y no sólo las cuantificables y monetarizables. De ese modo *se pasó de la consideración del producto social (como índice del crecimiento cuantitativo), a la de indicadores sociales pluridimensionales del "crecimiento cualitativo"*.

Sin embargo, a pesar de ese avance indudable, muchas veces no llega a superarse el para-

digma global utilitarista de comprensión (propio de una razón calculadora e instrumental). Por ello la calidad de vida o la felicidad humana todavía son a menudo consideradas como un producto técnico, elaborable tecnológicamente por expertos. Y, en consecuencia, se sigue hablando de los "costos" sociales como medio instrumental para lograr dicho fin.

Aún más, aunque se desea tener en cuenta al ciudadano promedio y sus preferencias empíricas precalculables, a fin de determinar la calidad de vida y el desarrollo humano, con todo no se tienen en cuenta ni el diálogo con los involucrados, ni un marco institucional de interacción social que posibilite positivamente chances de vida digna libre y solidariamente elegidas, sino que son todavía los expertos quienes las predeterminan teóricamente. Tampoco se tiene en cuenta la búsqueda del consenso social sobre dicha calidad de vida ni la administración política de los conflictos que seguramente surgen ante el intento de acuerdo, ni -aún menos todavía- un concepto normativo (ético) de vida y felicidad humanas, que oriente los criterios para juzgar lo humano del desarrollo.

Por consiguiente, a pesar del avance debido al planteamiento de la "calidad de vida", el déficit en el concepto de desarrollo así planteado es todavía triple: institucional, político-comunicativo y ético.

El giro institucionalista

Al primero de los tres déficits mencionados está atento el así llamado "giro institucionalista" en teoría y filosofía económicas (v.g. James M. Buchanan). Así es como intenta dejar de lado la ra-

SE PASÓ DE LA CONSIDERACIÓN DEL PRODUCTO SOCIAL (COMO ÍNDICE DEL CRECIMIENTO CUANTITATIVO) A LA DE INDICADORES SOCIALES PLURIDIMENSIONALES DEL "CRECIMIENTO CUALITATIVO".

zón económica meramente calculadora (y una ética económica utilitarista) y se fija no sólo en el *homo oeconomicus* sino también en el *homo sociologicus* y las reglas institucionales de interacción social que articulan sus relaciones de poder.

Se va así de la consideración del mero contrato de compra a la del contrato social global, teniendo en cuenta las relaciones institucionales de justicia (John Rawls, Buchanan). Y, por lo mismo, no se predetermina tecnológicamente un concepto fijo de desarrollo, calidad de vida, felicidad y bien común, sino que más bien se trata de instituir reglas jurídicas y sociales que posibiliten y desarrollen chances de vida libremente preferidas, para todos y cada uno de los involucrados.

Teoría y hecho de la dependencia

A los aspectos conflictivos del segundo déficit (el político-comunicativo, que contempla las relaciones de poder y de consenso o disenso) estivo atenta la teoría de la dependencia. Ésta consideró, aunque unilateralmente, la importante impronta del sometimiento (económico, social, político, tanto intra- como internacional) en la generación dialéctica del subdesarrollo y de la brecha cada vez mayor entre los integrados al sistema mundial y los marginados del mismo (grupos sociales o países).

Aunque actualmente se ha superado la teoría de la dependencia en cuanto tal, sin embargo no hemos superado el hecho de la dependencia, sino que ésta se ha consolidado. Por lo tanto, no se puede prescindir -tanto en el nivel nacional como en el internacional- de la regulación política, jurídica y social de dichas relaciones y conflictos de poder, a fin de que el desarrollo de algunos no implique el subdesarrollo, la opresión o la marginación de otros, sobre todo, de las mayorías (de personas, grupos o naciones).

Tal consideración del conflicto enriquece el "giro institucionalista" con la consideración política de los juegos de poder y su encuadramiento

no ingenuo y equitativo de desarrollo humano: desarrollo integral no sólo para todo el hombre (calidad de vida; felicidad) sino también para todos los hombres (en cada pueblo; en todos los pueblos). *Los procedimientos reguladores del conflicto han de ser -según la conciencia contemporánea- de índole democrática (tanto en lo nacional como en lo internacional; tanto en lo político como en lo económico).*

Racionalidad comunicativa y racionalidad económica

A esos aspectos democráticos del déficit que hemos denominado "político-comunicativo" están especialmente atentas la teoría de la racionalidad comunicativa (Jürgen Habermas; Karl-Otto Apel) y su ulterior aplicación a la "transformación de la razón económica", desde una razón meramente calculadora a la comunicativa (Peter Ulrich).

Pues Ulrich, además de aceptar los aportes del giro hacia la calidad de vida y del "giro institucionalista", así como el consiguiente planteo de la economía social de mercado, acentúa también la necesidad de hacer participar práctica, comunicativa, y democráticamente a todos los afectados, en la búsqueda de los criterios institucionales e indicadores sociales del propio desarrollo humano.

Para ello es necesaria la institucionalización del diálogo político y de la búsqueda de consenso a través de reglas justas que permitan opinar e influir eficazmente a todos los involucrados en el desarrollo humano (o a sus legítimos representantes), sobre todo a los más pobres, subdesarrollados y excluidos. (2) De ahí que sea importante encontrar los procedimientos institucionales que hagan posible realizar en la práctica la "comunidad real (histórica) de comunicación", tratando de acercarla cada vez más a la "comunidad ideal (ética) de comunicación" (Apel). En el orden mundial, las Naciones Unidas pueden ser dicho foro institucional, con tal que sepan elegir acertadamente los mecanismos de participación

de todos (no necesariamente a través de los propios gobiernos) en una genuina coparticipación de las decisiones. Tales reglas de procedimiento democrático forman parte del mismo concepto integral de desarrollo humano; pero se trata no sólo de ordenamientos políticos y jurídicos, sino también éticos.

Dignidad personal y comunitaria del hombre

Pues no hay que olvidar el tercer déficit: el normativo, al que están atentos no sólo quienes se orientan por la racionalidad comunicativa sino también todos aquellos que aceptan lo incondicionado de la dignidad del hombre (de todo y cada hombre y mujer, por el hecho de ser persona humana).

Tanto las exigencias éticas formales incluidas en el concepto ideal de comunidad universal humana de comunicación como los contenidos implicados por una antropología centrada en la libertad, la justicia y la solidaridad -traducción primera del concepto ético-antropológico de dignidad humana- deberán servir de norma para plantear las condiciones de un desarrollo genuinamente humano, sus dimensiones (económicas, sociales, políticas, culturales, etc.) ineludibles, sin las cuales no se da ni siquiera un mínimo aceptable de humanidad, así como los criterios e indicadores para valorarlo, incluidos los ordenamientos institucionales y los procedimientos democrático-comunicativos para determinarlos, reformarlos y aplicarlos. Pues, como se afirmó más arriba, dichos procedimientos forman parte de la sustancia misma de un concepto actualizado de desarrollo, aunque éste

no se reduzca a aquéllos, ya que tanto el contenido como las formas deben ser expresión de la dignidad de la persona humana en comunidad solidaria.

Así es como hoy, después de haber sido superada una noción lineal y cuantitativa de desarrollo, se nos exige recomprenderlo como desarrollo auténticamente humano (integral, comunicativo y ético), a fin de ir poniéndolo en práctica al servicio del hombre y la mujer argentinos.

(El Honorable Senado de la Nación Argentina constituyó la Comisión de "Ecología y Desarrollo Humano". Su Presidente, Senador Dr. Antonio Cafiero convocó, antes de la conferencia de la ONU en Copenhague, a varios pensadores argentinos dedicados a la filosofía, para que contribuyeran al replanteo de dicho concepto. Las reflexiones que aquí publicamos fueron expuestas en dicho encuentro.

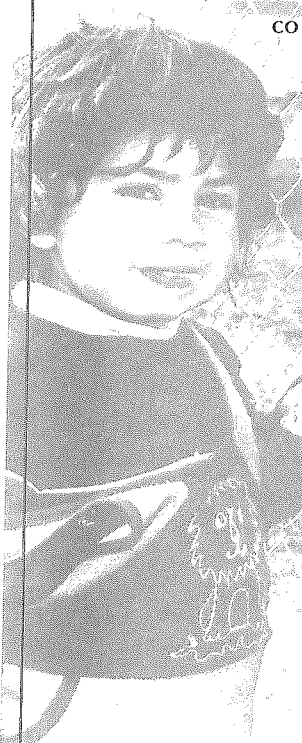
Cf. A. Cafiero y otros, *Desarrollo Humano: un diálogo con la Filosofía*, Dirección Publicaciones del Honorable Senado de la Nación, Buenos Aires, 1995, pág. 87-93. Ver también: Honorable Senado de la Nación, *Informe Argentino sobre Desarrollo Humano 1995*, Buenos Aires, 1995.)

Notas:

(1) En este párrafo y en algunos de los siguientes me inspiro en la obra de Peter Ulrich (Skt. Gallen, Suiza), *Transformación de la razón económica*, Berna-Stuttgart, 3a. ed., 1993; ver mi comentario: "Hacia la transformación comunicativa de la racionalidad económica", *Stromata 51* (1995), 261-285.

(2) Apel, coincidiendo de hecho con la opción preferencial por los pobres, habla de una "compensación estratégica de desventajas estructurales, históricamente motivadas", en favor de pobres e impotentes, en su trabajo sobre la ética del discurso publicado en: A. Siddekum (org.), *Ética do discurso e Filosofia da Libertação. Modelos complementares*, Sao Leopoldo (Brasil), 1994, p.39.

(*) Decano de la Facultad de Filosofía (Área San Miguel) de la Universidad del Salvador



Por un desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres

El desarrollo humano será posible sólo cuando la propia gente pueda construir activamente su modelo de sociedad. El desarrollo implica la capacidad de la gente para crear espacios propios y expresiones solidarias.

Lic. Juan Perdo Lumerman(*)

El concepto de Desarrollo Humano ha venido sufriendo variantes según los diferentes énfasis que se han venido incorporando. Pero sin lugar a dudas hay una perspectiva que aparece reiterada: el antropocentrismo, en el sentido de ubicar al hombre como centro y destinatario de ese proceso.

Desde el Pensamiento Social de la Iglesia se ha querido establecer como supuesto central cuál es la verdad integral sobre el hombre que habrá que tomar en cuenta para cualquier reflexión acerca de la sociedad y como incide ésta en la concepción del desarrollo.

Ya en aquel célebre documento de Pablo VI del año 1967, *Populorum Progressio* se plantea el carácter ético y cultural de esta problemática. Intentando alcanzar una preocupación social muy vigente en los hombres de su tiempo, responde con "principios de reflexión", "criterios de juicio" y "directrices de acción" orientados a introducir el Evangelio en la vida de las sociedades históricas.

Ya en aquellos días el énfasis magisterial está

puesto en resaltar que sólo habrá verdadero desarrollo si se apunta al desarrollo integral de todo el hombre y para todos los hombres.

Entonces, era fuerte la necesidad de enfatizar la integralidad del ser humano ante las propuestas provenientes de las dos grandes ideologías modernas que casi confundían la categoría desarrollo con crecimiento económico. Prevalecía tanto para liberales como para marxistas una concepción preponderantemente económica del desarrollo.

Predominaba una perspectiva del desarrollo entendido como un proceso de ascenso rectilíneo, casi automático, que aparecía como un proceso de avance ilimitado. El fundamento reposaba casi excesivamente en la acumulación de bienes. La historia humana se concebía en etapas de previo y sucesivo cumplimiento en que se subordinaba el proceso al resultado de la gestión económica.

Desde una perspectiva global hoy aparece claro que la mera acumulación de bienes y servicios no basta pa-

ra proporcionar la felicidad humana. Ni por consiguiente la disponibilidad de muchos beneficios reales, aportados en los últimos tiempos por la ciencia, la técnica, la informática, traen consigo la liberación de cualquier forma de esclavitud.

Las experiencias que hemos atravesado demuestran que si toda esta considerable masa de recursos y potencialidades que se encuentran a disposición del hombre, no se encuentran conducidos por un objetivo ético se vuelven fácilmente contra él para oprimirlo.

Pero en la actualidad, dado el inmenso crecimiento de las desigualdades, pareciera que la se-



gunda exigencia planteada por la Doctrina Social de la Iglesia se hace imprescindible en la búsqueda de un auténtico desarrollo humano.

Desde mediados de los años setenta el mundo ha visto crecer la desigualdad que tiene sus niveles más visibles en el

ahondamiento de la brecha Norte-Sur. *Ha crecido la distancia entre dos mundos que, aunque es más gráfica en el plano internacional, se reproduce esta dualidad en el interior de cada una de nuestras sociedades.*

Para la perspectiva cristiana sólo es posible hablar de desarrollo si éste alcanza a todos los hombres. Y desde

aquí no sólo aparece una demanda de mayor equidad en la distribución de los bienes, sino centralmente, iguales posibilidades en la decisión de los caminos de construcción del destino común.

Se hace imprescindible revalorizar la participación social en el trazado de un auténtico desarrollo humano. Desarrollar nuevas instancias de verdadera participación en el diseño y ejecución de las tareas colectivas es un compromiso prioritario para convertir todos los ámbitos de lo social en recintos de participación. Es preciso abrir instancias de participación como estrategias de concreta democracia social y fortalecimiento de los canales organizativos de la subjetividad de la sociedad. Una comunidad que participe en el desarrollo implica un desempeño y una gestión legítimos y consensuados, y la posibilidad de control y rectificación en tiempo real.

En realidad sólo se podrá hablar de Desarrollo Humano cuando la propia gente pueda construir activamente su modelo de sociedad. En este sentido habría que aprovechar aquellas semillas

históricas sembradas que puedan servir para lo que actualmente se está dando. El desarrollo como emprendimiento de seres vivos implica el despliegue de la capacidad de la gente para crear espacios propios y expresiones solidarias que hoy están presentes en sus múltiples potencialidades y que han venido dando sobradas muestras en el escenario social.

A modo de cierre de estas reflexiones resulta interesante acudir al pensamiento de Juan Pablo II *"La obligación de empeñarse por el desarrollo de los pueblos no es un deber solamente individual, ni mucho menos individualista, como si se pudiera conseguir con los esfuerzos aislados de cada uno. Es un imperativo para todos y cada uno de los hombres y mujeres para las sociedades y las naciones, en particular para la Iglesia católica"*.

Juan Pablo II (1987), *Sollicitudo rei socialis*, 32.

(*) Director del INCAPE



Mujeres y desarrollo humano

La igualdad entre los sexos es moralmente correcta y económicamente conveniente. De todos modos, los códigos de comportamiento arraigados en muchas sociedades obstaculizan el camino hacia la igualdad de oportunidades.

Ana Cafiero (*)

En septiembre de 1995, mujeres de todo el mundo coincidieron en Beijing en la IV Conferencia Mundial de la Mujer para debatir los viejos mandatos culturales de la sumisión. Instalaron en la teleplatea mundial demandas, quejas y propuestas constituyendo no sólo "un llamado de atención" sino también una "convocatoria a desarticular" las rémoras de roles anacrónicos que han pretendido confinar la condición femenina al "hábitat doméstico", alejada de los puestos decisionales, tanto en el mundo de la producción, como en el de la política. Este ha sido otro paso para "darse un lugar en la escena pública", históricamente preparada y jerarquizada para el usufructo del varón.

La temática del Desarrollo Humano va instalando en la conciencia mundial la necesidad de aceptar como valor que la ciudadanía integral de las personas radica en su más plena libertad para la conquista y el ejercicio de los derechos políticos, sociales y económicos. No se trata sólo de satisfacer sus demandas materiales y sus aspiraciones espirituales, sino que también se les garantiza, mediante leyes y mecanismos sociales adecua-

dos, su acceso a la cultura y educación en todos los órdenes, y que además se les abran los canales de participación y de decisión para la construcción consensuada y legítima de las sociedades.

El concepto de ciudadanía incluye una interacción permanente con la sociedad patriarcal que contribuya a modificar la cultura dominante. Pero implica también la asunción de la responsabilidad que les cabe a las mujeres en el reconocimiento de su papel de socializadoras, abriendo espacios de discusión sobre su participación en la reproducción de los estereotipos de género.

La construcción social de la subjetividad

Constituirse en sujeto implica emerger de una compleja trama que es a la vez vincular, histórica y social. Al decir de Simone de Beauvoir, "no se nace mujer, llega una a serlo". Esto ocurre a través de prácticas concretas que desarrollan una subjetividad social, la cual a su vez influye sobre aquellas prácticas cotidianas.

Sobre la mujer pesan aún mandatos ancestrales. Éstos se hacen visibles en los modos de ejercicio de la maternidad, del trabajo doméstico, del trabajo remunerado, de la educación, de las prácticas de salud, del uso del dinero, de la sexualidad. Aún persisten muchos estereotipos de género propios de un modo tradicional de entender lo femenino y lo masculino; coexisten generando contradicciones con modos más innovadores de la relación varón-mujer, generando contradicciones.

Entre los mandatos culturales que han adquirido mayor consenso en relación a la mujer, se destacan el de la maternidad, el mundo privado doméstico como el socialmente adecuado para la mujer, la sumisión y la dependencia que la relegan de espacios de poder y decisión, la responsabilidad de ser el sostén emocional de la familia. Estos aspectos se relacionan directamente con los mandatos culturales que recibe el varón como el de proveedor económico de la familia, la minimización del rol paterno, lo público como ámbito



jerarquizado y adecuado para su despliegue. Este momento socio-histórico puede llegar a producir una transformación de aquellos lugares socialmente construidos. *Comienzan a aparecer malestares tanto en mujeres como en varones que llevan a la crisis de acuerdos preexistentes.*

Operar sobre el cambio de la subjetividad es complejo: requiere sensibilización de la sociedad en general y modificaciones de las actitudes en la vida cotidiana en ambos géneros.

El proceso de cambio no es homogéneo y, como corresponde a cualquier proceso histórico, depende en su forma y ritmo de las estructuras familiares, etnias y sectores sociales. Tampoco es pacífico, ya que al sacudirse los estereotipos de los espacios atribuidos a cada género, aparecen tensiones y conflictos.

La valoración cultural de la mujer se refiere a valores tradicionales cuyo sostén último se vincula fuertemente al tema del poder. La organización patriarcal puede considerarse como una "segunda naturaleza" de las relaciones humanas; por esa circunstancia no es advertida como tal, aunque innumerables situaciones la tienen como base. Lamentablemente, *la organización patriarcal es mantenida desde instituciones fundamentales de la sociedad y su superación implica cambios muy profundos en la percepción de la relación de subordinación a la que están sujetas las mujeres.*

A pesar de que todavía la plena igualdad de oportunidades para todas las personas es una deuda pendiente en el mundo, numerosas conclusiones de investigaciones académicas, argumentaciones y ejemplos concretos de los movimientos sociales pro femeninos y el aporte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) permiten afirmar que las inversiones en la mujer son provechosas, no sólo para ellas sino también para los niños y para los hombres. A pesar de esta evidencia *hay códigos de comportamiento firmemente arraigados en muchas sociedades que obstaculizan el cambio hacia la igualdad de oportunidades.*

La igualdad entre los sexos ha tenido una historia relativamente breve. Incluso los países que hoy son más progresistas, hace sólo unas décadas practicaban la discriminación sobre la base del sexo. Las mujeres no eran iguales a los hombres con arreglo a la ley ni tenían el mismo acceso a la educación, las oportunidades de trabajo o los niveles de ingreso.

La legislación sobre la igualdad de oportunidades y un activo realce de las necesidades de la mujer han traído mejoras sustanciales en las vidas de muchas mujeres, *pero todavía hay mucho camino que recorrer para que el respeto y la tolerancia entre los sexos sean los valores que distinguen a nuestras sociedades.*

Empero, sólo podrá lograrse una igualdad real y duradera cuando se acepte en general que la igualdad entre los sexos es a la vez moralmente correcta y económicamente conveniente.

Ya desde 1970 se analizan las diferentes repercusiones que tiene el desarrollo sobre hombres y mujeres. Se puso en tela de juicio la tesis implícita de la escuela de la modernización respecto a que el desarrollo era un proceso neutral respecto a la condición de mujeres y hombres. Se demostraba que en realidad se socavaban las oportunidades económicas y la independencia de unas en favor de los otros. Se fue operando una evolución intelectual por la que se adoptó a posteriori un enfoque que consideraba a las mujeres como las principales beneficiarias del desarrollo mejorando su condición socioeconómica sin considerar plenamente el contexto sociopolítico que producía la desigualdad.

En la década del 80 la mayoría de los proyec-

tos incluyen el componente mujer en el desarrollo, partiendo de la premisa que los problemas femeninos podían aislarse y encararse con programas separados.

A medida que las mujeres se fueron fortaleciendo con los frutos de algunos de ellos (educación, salud, capacitación laboral) continuaron ejerciendo presión para obtener igual trato y opciones más amplias de vida, reconociendo que era necesario cambiar las estructuras socio culturales subyacentes que definen las condiciones de la mujer y del hombre en la sociedad. Comenzaron a cuestionar las estructuras de poder patriarcal.

La problemática de la mujer ha tomado tal envergadura que el PNUD ha querido profundizar la situación relativa de las mujeres en sus sociedades y por ello ha innovado el informe sobre Desarrollo Humano 1995 incluyendo el cálculo del índice del Desarrollo de la Mujer (IDM) que refleja las disparidades en la capacidad humana básica entre los sexos, y en virtud del cual se categorizan 130 países. Los indicadores son los mismos del índice de Desarrollo Humano general: longevidad, nivel de conocimientos y acceso a niveles decentes de vida. Los primeros países son nórdicos; Suecia, Finlandia, Noruega y Dinamarca. Esto no es sorprendente porque ellos han sido pioneros en la preocupación por poner fin a las privaciones relativas de las mujeres y han adoptado deliberadas políticas de igualdad entre los sexos y potenciación de la mujer.

Pero de las estimaciones del IDM surge claramente que ninguna sociedad otorga las mismas oportunidades ni posiciones a los hombres que a las mujeres. En 45 países las mujeres sufren el doble perjuicio de la disparidad entre los sexos; son los países que ocupan, por su pobreza, los últimos lugares en el ranking internacional.

Otra comparación sugestiva que aporta el informe es la realizada entre el IDH general del país y el IDM, que es su categorización ajustada según la condición de la mujer. Es preocupante que

la Argentina esté señalada entre los países cuya categorización del IDM es muy inferior al del IDH, ya que del puesto N° 30 descendemos al 39. Este abrupto descenso es denunciado en el Informe colocándonos a la par de varios Estados árabes, entre los países con mayor distancia entre su IDH y su IDM.

La otra innovación sugestiva del informe es que se incluye el Índice de potenciación de la Mujer (IPM), que refleja el grado de igualdad entre los sexos en lo tocante a oportunidades económicas y políticas.

La subvaloración de la mujer se refleja en la insuficiente valoración de su trabajo y en la ausencia de reconocimiento de la contribución que efectúa, ya que la condición en la sociedad contemporánea se equipara a la capacidad de obtener ingresos y se oculta que el trabajo masculino en el mercado a menudo es consecuencia de la "producción conjunta" y no sólo del esfuerzo individual.

Si se valorara correctamente el trabajo no remunerado de la mujer, se pondría de manifiesto que la mujer es la principal contribuyente al sostenimiento del hogar. Cálculos aproximativos señalan que ascienden al orden de los 11 billones de dólares anuales la contribución no monetizada e invisible de la mujer, cifra que representa un 50% del monto del producto mundial.

El informe nos ha refrescado un dato significativo con dramática elocuencia: las mujeres trabajan más y se les paga menos, situación observable en todo el mundo, aún en los países nórdicos. Concretamente, prueba que el 53% del trabajo que mueve el planeta lo hacen las mujeres y que el promedio del salario medio de la mujer como porcentaje del masculino es del 75%.

El acceso al ingreso independiente es todavía una meta distante para la mayoría de las mujeres: las tasas de participación femenina en la población activa ascienden muy lentamente ya que en los últimos 20 años subieron 3,9%, tanto en los países industrializados como en los en desarrollo.

COMIENZAN A APARECER
MALESTARES TANTO EN
MUJERES COMO EN
VARONES QUE LLEVAN
A LA CRISIS DE ACUERDOS
PREEXISTENTES.

Pero el dato tal vez más sintomático de la situación de inequidad entre varones y mujeres señala que *el 70% de los 1.300 millones de seres humanos que viven en la pobreza son mujeres*. Lo que agrava esta situación y permite denunciar la sustentabilidad de la pobreza es que en su mayoría ellas son jefas de hogar con hijos menores a su cargo. El efecto multiplicador de la situación es demoledor.

Otra devaluación dolorosa para la mujer es la violencia física y psicológica que la acecha desde la cuna hasta la tumba en muchos grupos sociales de todos los países. En algunas culturas esta devaluación comienza antes de la vida, con estimulación de los abortos de fetos femeninos. Abusos, violaciones, asesinatos y suicidios ensombrecen las vidas femeninas amenazadas por la violencia, garantizándose su reproducción en la medida en que se realizan en el ámbito doméstico.

Poco es lo que las leyes pueden hacer por sí, a menos que cambien los valores y las actitudes sociales. Esto puede alentarse propinando climas favorables que denuncien y generen estrategias positivas para superar estas situaciones y la adopción de medidas políticas decididas a enfrentar el proceso. Ambos cambios impactarán positivamente en la estructura valorativa y actitudinal de la cultura, contribuyendo a achicar la distancia entre el "deber ser" de la igualdad de géneros con el "ser" de los comportamientos cotidianos.

El Desarrollo Humano de las mujeres en la Argentina

Al protagonismo de las mujeres socialistas, anarquistas y feministas de principio de siglo, se sumó la acción del gobierno peronista de la década 1945/55 que consideró la participación de la mujer entre las grandes estrategias nacionales y sancionó por ley 13.010 el voto femenino que permitió, bajo la conducción de Eva Perón, la irrupción masiva de las mujeres en la escena política nacional. Esta acción fue acompañada con la creación de una infraestructura social y de leyes protectoras y promocionales que tuvieron un impacto efectivo sobre la situación de las mujeres.

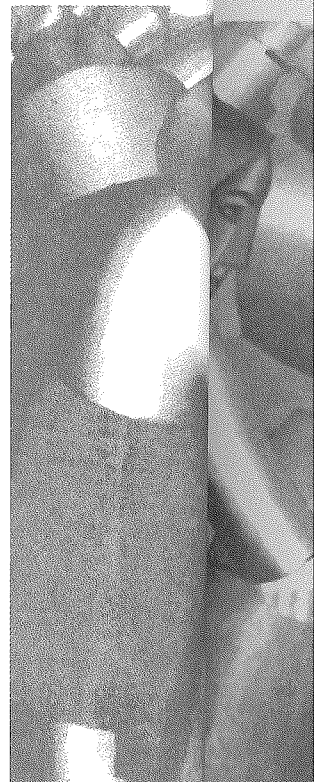
Esta experiencia forma parte de la memoria histórica de las argentinas en la larga lucha por las reivindicaciones que les permitieron el ejercicio de sus "derechos sociales". Esas mujeres vale-

rosas no son ya patrimonio específico ni simbología propia de ningún partido político, porque comprenden un arco ideológico muy diferente, que las iguala e identifica en la petición de sus derechos fundamentales: Eva Perón, Victoria Ocampo, Alicia Moreau de Justo -para dar sólo los nombres más paradigmáticos- están entre esas luchadoras que hicieron posible que las mujeres consiguieran el marco jurídico y social mediante el cual se tutelan y garantizan adecuadamente su fuerte y solidaria vocación por lo comunitario.

Con el retorno a la democracia en los años 80, se renuevan y fortalecen los deseos de participación generando instancias multipartidarias y multisectoriales. A partir de aquí, comienzan a generarse espacios institucionales, hasta coronarse con la creación del Consejo Nacional de la Mujer en 1990. Como antecedentes institucionales importantes debemos señalar la generación de 16 Consejos Provinciales y Consejos Municipales de la Mujer que permitieron la participación de las mujeres en ámbitos locales. Esta cobertura territorial permite un abordaje más cercano de las problemáticas así como logra la renovación de las experiencias de las relaciones entre el Estado y los grupos comunitarios de mujeres.

No se puede prescindir del Estado en materia de promoción de las mujeres, como tampoco alcanza que lo haga solamente esta institución. Si las mujeres han sido omitidas históricamente de los sistemas de poder que vertebran la estructura social, es clave su inclusión en los organismos de gobierno como ámbito insoslayable de lo público y del poder político. Esto supone atribuir al Estado un rol equilibrador de las desigualdades sociales, en cualquiera de sus manifestaciones. Los ejes centrales en la formulación de políticas públicas para la mujer tienden a facilitar la habilitación para que conquisten espacios de decisión, políticas de igualdad de oportunidades, inclusión de la temática de género en la agenda política nacional, el derecho a elegir y a ser elegidas.

La experiencia nos muestra que



las mujeres esperan que prime una convocatoria pluralista en la participación y en la elección de los problemas que movilizan a las mujeres: desde las temáticas más básicas y tradicionales como la salud, capacitación, empleo y promoción comunitaria, hasta otras más novedosas como la violencia doméstica, la participación política, el cuidado del ambiente y el conocimiento y difusión de los derechos ciudadanos.

Desde el punto de vista de los derechos de la mujer debo resaltar su inclusión en la Constitución Nacional de 1994. De cara al nuevo derecho internacional y al reconocimiento de los derechos humanos en las modernas constituciones, se apoyó la propuesta para que en los temas habilitados se considerara la jerarquización, dentro del ordenamiento jurídico argentino, de los tratados y convenciones sobre derechos humanos.

Con el esfuerzo de mujeres y hombres se incorporaron a la Constitución los siguientes temas:

- * el reconocimiento de rango constitucional de los tratados y convenciones sobre derechos humanos, y dentro de éstos, de la Convención Sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

- * la facultad del Congreso Nacional de promó-

ver medidas de acción positiva en relación a las mujeres, que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato y el pleno goce de los derechos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales.

- * el dictado de un régimen de seguridad social especial e integral de protección del niño en situación de desamparo, desde el embarazo hasta la finalización del período de enseñanza elemental y de la madre durante el embarazo y tiempo de lactancia constituye un supuesto particular de esta facultad reconocido expresamente en sus disposiciones.

- * la garantía del pleno ejercicio de los derechos políticos mediante la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos y partidarios, mediante acciones positivas en la regulación de los partidos políticos y el régimen electoral.

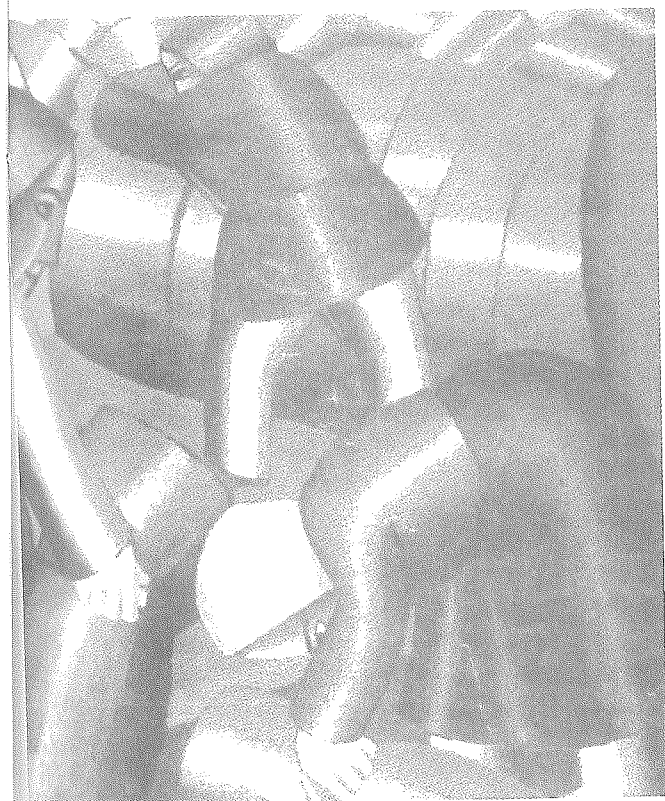
- * el mandato de legislar y proveer lo conducente al Desarrollo Humano, instalando como nuevo paradigma para la vida social, política y económica de los argentinos la obligación de velar para que todos los hombres y mujeres tengan iguales oportunidades para desarrollar toda su potencialidad.

Conquistados los derechos políticos y garantizados algunos principios sociales, la asignatura pendiente de la democracia argentina es asegurar a las mujeres la ciudadanía económica, esto es la posibilidad de participar en igualdad de condiciones y oportunidades en el mercado como oferentes y demandantes de bienes y servicios, sobre todo en la gratificación que proporciona el trabajo equitativamente remunerado.

El salario medio de la mujer, en el mundo, representa sólo las tres cuartas partes del salario masculino, fuera de la agricultura, pero en Argentina este promedio baja al 64,5%.

La tasa de actividad económica nos coloca con los promedios de América Latina, con el 38% de mujeres activas, pero lejos de los porcentajes promedio de las del Primer Mundo, que ascienden al 61%.

Es significativo que no figuren estadísticas argentinas respecto a la ocupación, discriminada por sexo, siendo un compromiso del Programa Argentino de Desarrollo Humano el fomento de este tipo de análisis.



Con respecto a los indicadores educacionales, Argentina obtiene buena performance. El desafío actual se refiere a la sustentabilidad de dichos indicadores, ya que tendremos que enfatizar el análisis de la calidad de la educación, de sus disparidades regionales y la asignación de recursos para garantizar que dichos resultados se mantengan en el tiempo.

No tan auspiciosos son los datos que revelan la posición de la mujer argentina en cuanto a su salud. Lo más significativo es *la tasa de mortalidad debida a la maternidad, que se eleva a 140 por cada 100.000 nacidos vivos, siendo el promedio para los países de su categoría de 67*. Los países del Primer Mundo no llegan a los dos dígitos.

Investigaciones propias nos alertan que el dato argentino fue aportado por estimaciones de organismos internacionales, porque los datos oficiales son incompletos.

Es necesario destacar la buena *performance* internacional de las argentinas en la representación de las mujeres en los Parlamentos, debida a la aplicación paulatina de la ley de cupos; mientras que respecto a la participación en lugares políticos, a escala mundial, las mujeres ocupan sólo el 10% de las bancas legislativas y apenas el 6% de los cargos en gabinetes gubernamentales.

La razón fundamental por la cual la Argentina desciende en el ranking internacional del Desarrollo Humano de las mujeres de su país es fundamentalmente por la discriminación en la distribución del ingreso proveniente del trabajo donde la disparidad es de 1 a 4 (las mujeres 20%, los hombres 80%). Mientras que los demás indicadores (esperanza de vida, tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria) no reflejan disparidades que justifiquen este abrupto descenso en el valor del índice.

La deuda de la ciudadanía económica en verdad es compartida -más allá de las singularidades de cada sociedad- con el resto del mundo, según

lo ha difundido el Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas. De allí que el 70% de los pobres del mundo sean precisamente mujeres y que aquellas que trabajan tengan menor remuneración que los hombres, aun desempeñando iguales funciones.

En nuestro país, y en toda América Latina, las mujeres no disfrutan de los mismos beneficios igualitarios que el Occidente desarrollado. Pero a cambio de ello las mujeres latinoamericanas viven promocionando con energía continuas iniciativas para el acceso y la permanencia respecto a las distintas formas de ciudadanía, en especial a la más esquiva de ellas: la económica; sólo el disfrute sin restricciones de la misma les permitirá la plena condición de ciudadanos integrales.

Esa lucha femenina es la lucha de todos quienes aspiramos a un mundo más justo. Es también un reconocimiento a su papel de socializadoras infatigables y no deja de ser, bien mirada, una advertencia a las democracias modernas, ya en el umbral del tercer milenio; sin la plena ciudadanía de las mujeres, las democracias quedan vacías de contenido. Peor aún: cometen así el único pecado que jamás deberían cometer. El de discriminar,

excluir y marginar. En suma, el de no hacer cada día algo más en favor de la dignidad humana.

El paradigma del Desarrollo Humano tendría escaso significado si no fuera sensible al problema de hombres y mujeres. Todo intento de discriminar las condiciones de vida de cada género debe consagrar como principio la igualdad, apoyándose para poder concretarla en la vida cotidiana en medidas de acción positiva. Lo importante es que se garantice la igualdad de opciones y de oportunidades tanto para las mujeres como para los hombres.

(*) *Lic. en Sociología*
Consultora del Programa Argentino de Desarrollo Humano - Asesora Comisión de Ecología y Desarrollo Humano del Senado de la Nación

HAY CÓDIGOS DE
 COMPORTAMIENTO FIRME-
 MENTE ARRAIGADOS EN MU-
 JERAS SOCIEDADES QUE
 OBSTACULIZAN EL CAMBIO
 HACIA LA IGUALDAD DE
 OPORTUNIDADES.

Desarrollo humano: ¿Reinvención de la rueda o nuevo paradigma?

El desarrollo humano aparece como el nuevo paradigma superador del capitalismo radical y de los grandes relatos utópicos.

Enrique M. Del Percio (*)

A partir de la publicación del primer Informe Mundial sobre Desarrollo Humano realizado por el PNUD se generó una interesante polémica acerca de la operatividad o vacuidad del concepto en cuestión, y de su viabilidad dadas las condiciones económicas imperantes en un mundo globalizado.

En un tono similar al empleado por Hayek al definir a la justicia social como un fuego de artificio (*fata morgana*) destacados representantes del pensamiento neoconservador sostienen que el desarrollo humano es "la reinvención de la rueda", un concepto vacío de contenido, que no hace más que expresar una serie de buenas intenciones presentes desde los albores del pensamiento occidental. Pero, según los fogoneros de esta postura, sean buenas intenciones o lisa y llana demagogia, nada puede hacerse frente a los dictados ineluctables de la "realidad". Sólo aquello que es funcional al sistema, tal como hoy se manifiesta, es factible de concreción: *cultura "light" para los sectores incluidos en el sistema, y asistencialismo para reducir la potencial conflictividad de los sectores excluidos*. Es la consagración de la primera parte del apotegma hegeliano ("todo lo real es racional") ante el fracaso de las ideologías

fundadas en su segunda parte ("todo lo racional es real").

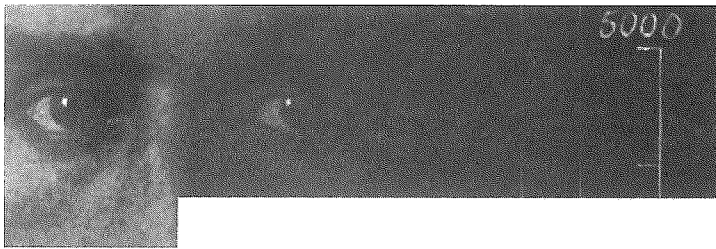
Por otra parte, hay quienes sostienen que el desarrollo humano es un imperativo ético incompatible con el actual sistema socio-económico, puesto que es consustancial al mismo generar exclusión, desequilibrios e inequidades que afectan insalvablemente a los más pobres, al par que fomenta un consumismo exagerado en los más ricos, y motiva una crisis valorativa y pérdida de sentido de la existencia e incertidumbre en todos los niveles. Para éstos, *un cambio radical en lo social, político y económico es un presupuesto previo para que pueda darse el desarrollo humano*.

Pero se advierte también una línea de pensamiento que sostiene que la transformación de las orientaciones hegemónicas desde los '80, además de ser principalmente un imperativo ético, es también un imperativo económico, político y social. Esta es la posición de los principales referentes de las Naciones Unidas. Así, Fernando Zumbado, Secretario de la ONU para América Latina, afirma que *"atenta contra los derechos humanos mantener a sectores amplios de la población en situación de desempleo, desnutrición y marginalidad. Al mismo tiempo, el desasosiego social tan amplio compromete seriamente la estabilidad democrática (...) Asimismo, la desigualdad atenta contra el crecimiento económico al reducir los mercados internos, generar incertidumbres y alejar de hecho capitales y créditos."*

A continuación trataremos de esbozar una respuesta a la pregunta del título, a través del análisis de algunas implicancias del concepto en cuestión.

1. Implicancias Epistemológicas

La crisis de la concepción clásica que identificaba desarrollo con crecimiento económico



motivó que personalidades como S.S. Juan Pablo II o instituciones como las Naciones Unidas acuñen el concepto de Desarrollo Humano para designar un estilo de desarrollo centrado en el hombre. En efecto, es claro y manifiesto que puede haber desarrollo económico concomitantemente con importantes retrocesos en muchos otros planos conducentes a la ampliación de las oportunidades que el sistema social ofrece a cada uno de sus miembros para que éstos puedan desplegar todas sus potencialidades como persona. Entre esos otros planos encontramos áreas tales como educación, salud, libertad, ecología, comunicaciones, vivienda, condiciones de acceso a los mercados, trabajo, justicia, etc.

Este concepto surge -no casualmente- en pleno proceso de "muerte de las ideologías", o, en otros términos, en un momento en que la epistemología pone en tela de juicio no ya la crisis de un paradigma explicativo de la realidad que -diría Kuhn- ha debido enfrentar tantas anomalías que debe ceder su lugar a otro, sino que se plantea que estamos asistiendo a la crisis de la noción misma de paradigma.

En tal sentido, el concepto de Desarrollo Humano puede ser entendido como un instrumento superador de todo paradigma, si por tales entendemos las visiones parciales propias de los "grandes relatos", sean éstos puramente ideológicos o consagrados como "científicos" por quienes monopolizan desde el centro esa potestad consagratoria. *El Desarrollo Humano debe partir a mi entender del supuesto gnoseológico de que "la única verdad es la realidad", no los relatos acerca de esta realidad, ya sean conservadores o revolucionarios.*

Para no entrar en la polémica acerca de la posibilidad del conocimiento, y en particular del conocimiento de la cosa en sí, creo conveniente adherir al postulado popperiano de la "fe irracional en la posibilidad de conocer la realidad".

Es pues la realidad misma la que se presume cognoscible, y por tanto susceptible de ser transformada. Pero la gobernabilidad del proceso de transformación y la sustentabilidad de los logros que se obtengan, requiere la participación plena de todos. Desde el punto de vista epistemológico, esta participación es exigida por la necesidad de contar con perspectivas múltiples de abordaje de la realidad, superadora de las visiones parciales o sectoriales. En otras palabras, sin el concurso de los distintos puntos de vista de los diferentes actores sociales, en función de sus respectivas profesiones, estratificación social, edades, lugares de residencia, etcétera, no puede haber diagnóstico ni propuesta efectivamente viable.

Inmediatez con el objeto cognoscible y pluralismo de sujetos cognoscentes son herramientas irremplazables en el intento de conocer la realidad, sin mediatizarla con visiones preestructuradas, siempre incompatibles con una noción integral del Desarrollo Humano. A su vez, estas herramientas sólo pueden ser provistas en virtud de la plena participación de los distintos sectores involucrados en todo el proceso de detección, problematización, implementación y evaluación de las políticas públicas dirigidas al logro del Desarrollo Humano.

Por ende, si en lugar de entender al paradigma como un modelo holístico cerrado, lo entendemos -siguiendo la etimología del término- como algo que se muestra o manifiesta de modo ejemplar, y se subraya su carácter abierto y participativo, es absolutamente pertinente afirmar que el *Desarrollo Humano es el nuevo paradigma tanto de las ciencias sociales en orden a la mejor comprensión de la realidad, como de las estrategias y políticas concretas en orden a su transformación.*

Ciertamente, nadie pretende proclamar la novedad absoluta de lo expresado con el concepto en análisis. Es que, como afirma el filósofo espa-



ñol Antonio Millán Puelles, no debe olvidarse que *"cada futuro enraíza en un presente como cada presente enraíza en un pasado: valiéndose necesariamente de él para afirmarlo o para negarlo, para intentar su prolongación o bien para desviarse de él en el sentido que fuere; siempre, sin embargo, partiendo de él mismo, apoyándose en él"*. Naturalmente podemos rastrear una genealogía del Desarrollo Humano partiendo de la Grecia clásica y del Antiguo Testamento, pero esto no invalida la potente originalidad del concepto tal como hoy se lo formula.

2. Implicancias políticas

Desde hace aproximadamente tres lustros, la mayoría de los analistas y expertos en áreas de economía y política han reflatado la tradición liberal que separa en mayor o menor medida al Estado, al mercado y a la sociedad civil.

Para éstos, es imprescindible asignarle "un nuevo rol al Estado", garantizar la satisfacción de "las necesidades del mercado", y procurar que la sociedad civil ocupe el lugar que corresponde.

Ciertamente, no todos los que plantean esta separación son unánimes a la hora del reparto de espacios para cada elemento. En efecto, tanto Locke como Hegel (o sus epígonos contemporáneos como Nozick o Fukuyama) confieren anterioridad lógica (si no histórica) a la sociedad civil respecto al Estado. Pero mientras en Locke se advierte entre estos conceptos una relación de desconfianza, en Hegel, en cambio, es el Estado el momento superador de los otros.

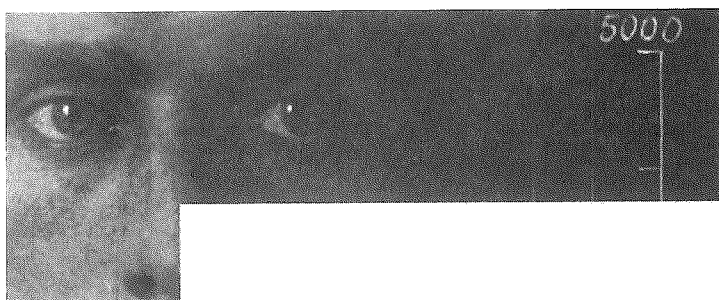
Para otros autores, como Gramsci o Bobbio, el Estado y la sociedad civil están profunda e indisolublemente implicados en un campo de actuación superestructural. En virtud de la raíz marxista de esta postura, la "estructura" estaría dada por las fuerzas de producción. En última instancia por el mercado.

Una concepción integral, holística y participativa del desarrollo humano puede admitir esa distinción entre los tres órdenes a efectos analíticos, lo que ciertamente resulta útil, pero no puede otorgar significación sustancial a estos términos. No pocos reaccionan: no hace mucho, el politólogo español Ortega Alvarez afirmaba en nuestro país que *"desde hace tiempo digo que no tenemos perdón por seguir utilizando el esquema del liberalismo del siglo XIX. Es inaudito cómo en la práctica usamos el contraste Sociedad/Estado en un sistema democrático"*.

En términos de desarrollo humano no puede aceptarse la existencia de un poder estatal sostenido en y por sí mismo, ni puede entenderse a la sociedad como algo en cierto modo ajeno a ese Estado así como al mercado, cuya lógica inmanente está más allá de toda discusión, acción u omisión por parte de los otros sectores.

Pero el presupuesto de existencia del Estado





y el mercado no puede ser la sociedad civil entendida como mera yuxtaposición de individuos, que -en el mejor de los casos- encuentran alguna utilidad material en el hecho de convivir. Antes bien, entendemos que los conceptos en estudio deben ser interpretados como las expresiones de la Comunidad Organizada.

Así, el Estado es su expresión jurídico-política, el mercado su expresión económica y la sociedad civil su expresión social. Pero la Comunidad Organizada tiene preexistencia teórica respecto a esas expresiones. Cuando estos elementos no inhiere sobre una comunidad organizada, el Estado no es más que la expresión de la clase política, el mercado la expresión del poder económico y la sociedad civil el botón a repartirse entre unos y otros.

Al hablar de comunidad tenemos presente el pensamiento de Jacques Delors, al entender que Europa debía ser mucho más que un mercado común, pues hay de hecho una "común unidad" de otra índole que la meramente económica. Esta es la resultante de factores históricos, culturales, geográficos y de un sinnúmero de circunstancias que gravitan en su formación.

3. Implicancias sociales

Pero esta noción de "comunidad" está intrínsecamente unida a la idea de una creciente equidad. En otros términos, la búsqueda decidida de la justicia social es un requisito indispensable para que pueda consolidarse una comunidad organizada. Ahora bien, desde principios del siglo XIX y hasta fines de los '70, se advierte una tendencia global -más allá de marchas y contramarchas- hacia niveles cada vez mayores de igualdad en casi todo occidente, tal como genialmente lo advirtió Tocqueville en 1830.

Esta tendencia partía de dos relaciones que hoy se han quebrado, a saber: en primer lugar, un incremento de capital destinado a la inversión productiva generaba más empleo, y, concomitantemente, la idea de movilidad social estaba directamente ligada a la de un progreso en términos de igualdad. Hasta tal punto esto fue así que buena parte de la literatura sociológica entiende por "movilidad social" a la "movilidad social ascendente", siendo reservada la idea de rigidez o inmovilidad social para describir aquellos sistemas cuya estratificación no permitían el ascenso de un miembro dentro de la estructura social, tal como el caso de la sociedad compartimentada en castas o estamentos hierocráticos. A partir de los '80, tal como muestran los informes de desarrollo humano elaborados por el PUND, la inversión de capital en actividades productivas consigue una mayor productividad... a costa de eliminar puestos de trabajo, principalmente (aunque no exclusivamente) en virtud de la incorporación de nuevas tecnologías de producción. Asimismo, *la movilidad social en lugar de mostrar una sociedad en donde vastos sectores se beneficiaban con ese dinamismo, muestra cómo se agranda la brecha entre los que más tienen y los que menos poseen. En América Latina ostentamos el triste orgullo de ser el continente donde más se ahondaron estas diferencias.*

Si bien la Argentina está lejos de la situación de México, donde las diez familias más ricas tienen tanta riqueza como los diez millones de mexicanos más pobres, también en nuestro país las diferencias son profundas. El Informe Argentino de Desarrollo Humano muestra esta patética dualidad de modo manifiesto: *mientras el Índice de Desarrollo Humano de la Ciudad de Buenos Aires permite ubicarla -suponiendo que fuera un estado independiente- en el puesto N° 20, sobre países como Irlanda, España o Italia, el índice de Jujuy ubica a esta provincia en el puesto N° 85, por debajo de Túnez, Kirguistán y Paraguay.*

Esta dualidad, que se refleja en todas las áreas temáticas abordadas por el Informe, no es sólo geográfica. En efecto, se manifiesta también en el interior de cada distrito al cotejar los niveles de vida alcanzados por los distintos estratos sociales.

No se trata de remendar esta situación con medidas de tipo asistencialista que amortigüen los efectos de determinado modelo económico. En términos de Desarrollo Humano (y es en este aspecto donde este concepto se distingue de la concepción de "desarrollo social" en el sentido en que usualmente se entiende a esta última) la política económica es en sí misma una política social.

4. Implicancias jurídicas

A juicio de Karl Lowenstein, el proceso de constitucionalismo presenta un doble *telos* o finalidad: "liberar a los destinatarios del poder del control social absoluto de sus dominadores y asignarles una legítima participación en el proceso del poder".

Este proceso constituye la expresión del deseo de la sociedad por alcanzar cada vez mayores niveles de esa "legítima participación en el proceso del poder". Es decir -conforme la conceptualización formulada por Antonio Cafiero- por integrar las distintas esferas ampliando la significación de la idea de ciudadanía del marco político al social y al económico. En tal sentido el Desarrollo Humano como idea fuerza del nuevo constitucionalismo, implica la plena asunción de las tres ciudadanías por parte de cada uno de los miembros de la Comunidad Organizada.

Conforme a esta visión, en una primera etapa el triunfo del constitucionalismo liberal permitió la conquista de la ciudadanía política a muy vastos sectores de la población de los países recep-

tores de esa tendencia. Luego, el constitucionalismo social, conjuntamente con la legislación y las medidas políticas tomadas en concordancia, permitió el acceso de vastos sectores a la ciudadanía social.

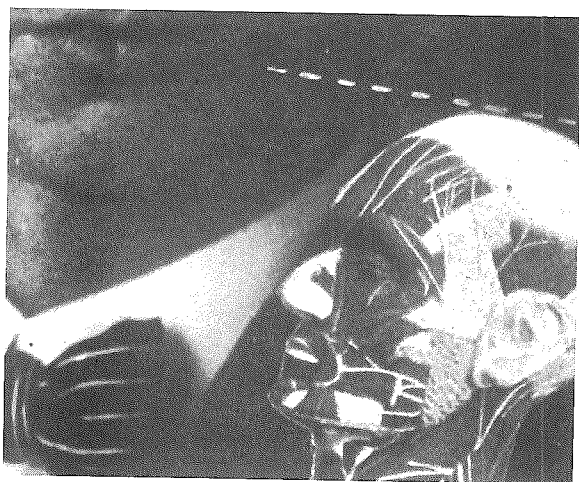
Pero las nuevas realidades obligan a efectuar una reformulación de estos paradigmas.

Después de dos siglos de lucha por la igualdad de los derechos civiles y políticos elementales, y de obtenerse una cierta universalidad en su reconocimiento, el conflicto social asume caracteres diferentes. Ocurre que los avances habidos en materia de derechos sociales han sido importantes pero no suficientes, a lo que deben sumarse los graves retrocesos ya comentados. Una excesiva desigualdad en el terreno económico suele transformarse en una desigualdad en el terreno jurídico y político. *Hay un nivel de riqueza que otorga a sus poseedores un poder ilegítimo, y hay un nivel de miseria que priva a quienes la padecen de sus derechos civiles, políticos, económicos y sociales.* La existencia de esta "infraclase" (*underclass*) plantea nuevas cuestiones de ciudadanía. Las antiguas herramientas estatales ahora no siempre son idóneas, y los nuevos conflictos emergentes no pueden ser explicados con las categorías tradicionales, particularmente con las del conflicto de clases, puesto que la dialéctica proletarios-capitalistas ha dejado de ocupar el centro de la escena.

El desafío más importante de la época lo constituye el de permitir a todos el acceso a la ciudadanía económica, sin la cual las otras ciudadanías se transforman en mera ilusión.

"Ciudadano" es el que está adentro de la ciudad, el que "pertenece" a la comunidad y participa de la cosa pública. El de afuera del *ejido* (forajido), el personaje de extramuros, el villano, en fin, el que no "pertenece" a la ciudad, pasó a ser visto como un ser deleznable. Hoy, en cambio -y esto es un avance digno de ser tenido en cuenta- la idea de "marginal" implica una responsabilidad social por parte de los incluidos en el sistema.

De acuerdo a esto, la ciudadanía económica implica la efectiva vigencia del derecho a "pertenece" al circuito económico, es decir a demandar y ofrecer bienes y servicios, especialmente de



empleo y de productos básicos para el consumo.

La necesidad de garantizar este derecho lleva a trascender el marco del constitucionalismo clásico y del constitucionalismo social, para alcanzar una nueva etapa: la del constitucionalismo del Desarrollo Humano.

Es en este sentido que debe interpretarse a la nueva Constitución Argentina cuando plantea un orden basado en el Desarrollo Humano.

En efecto, además de la recepción explícita de este concepto en el art. 75 (en virtud del cual se establece que corresponde al Congreso "promover lo conducente al desarrollo humano") y en otros tres artículos, toda la Constitución se encuentra atravesada por este paradigma.

Así se han pronunciado los constitucionalistas consultados por el Programa Argentino de Desarrollo Humano (PADH). Entre ellos se encuentra Bidart Campos, que afirma: *"Damos por cierto y necesario vincular íntimamente el desarrollo humano a cuantas cláusulas aparecen ahora en el texto constitucional, como en las referentes a la igualdad de oportunidades y de trato, a los derechos humanos, a la protección del medio ambiente, al sistema democrático, a la no discriminación, etc."*

Así se han pronunciado también las más altas autoridades de las Naciones Unidas, para quienes la Argentina se coloca con su nueva Constitución *"a la vanguardia, en la primera fila de los países dispuestos a enfrentar los desafíos del siglo XXI"*.

Puede alegarse que una norma no sirve para cambiar la realidad. La experiencia histórica no obstante nuestra palmariamente que, si bien creer que la ley por sí misma modifica la realidad es una utopía, creer -por el contrario- que la norma no ejerce ninguna influencia es necesidad.

5. Implicancias internacionales

Uno de los caracteres salientes de las nuevas realidades consiste en la crisis de la economía y

la universalización de la cultura.

De hecho, el concepto mismo de Desarrollo Humano encierra en sí mismo la dialéctica universalismo-particularismo a la que nos remite la cuestión planteada en el párrafo precedente. Esta es una de las cuestiones centrales de todo debate sobre el tema, tal como queda de manifiesto en la obra compilada por el PADH "Desarrollo Humano: un diálogo con la filosofía". Obviamente, no debe entenderse el concepto "Desarrollo Humano" de un modo unívoco, y con una misma significación operacionalizable en Somalia, Costa Rica o Alemania. Pero esto tampoco debe significar que la diversidad pueda ser tal como para justificar -en nombre el respeto por las diferencias culturales- prácticas de discriminación, ablación de órganos, canibalismo, etc.

Siguiendo a Maliandi y a Appel, es preciso alertar acerca no ya del peligro, sino de la inviabilidad del reduccionismo posmoderno que niega o condena toda idea de universalidad. Al respecto cabe citar a Dorando Michelini, para quien *"la crítica a los falsos universales y a las falsas e indeseables homogeneizaciones y unificaciones, anuladoras de la diversidad y alteridad, no es posible de ser llevada a la práctica sin la presuposición de principios universales"* (en el mismo sentido podríamos citar a Kolakowsky y a Habermas).

En Latinoamérica se ha desarrollado cierta desconfianza hacia cualquier forma de "universalización", en gran parte porque precisamente la apelación al discurso "universalista moderno" ha sido uno de los recursos de la dominación colonialista de distinto signo.

Naturalmente que es necesario estar alerta a estos "falsos universales", pero lo que corresponde al respecto es la denuncia de los mismos, y obviamente, esa denuncia en sí misma debe tener pretensión de universalidad en cuanto a su validez. De lo contrario caeríamos en el absurdo lógico de que su validez quedase relegada tan solo a las víctimas de esa falsificación.

UN CAMBIO RADICAL
EN LO SOCIAL, POLÍTICO Y
ECONÓMICO ES UN
PRESUPUESTO PREVIO PARA
QUE PUEDA DARSE EL
DESARROLLO HUMANO.

La salida que considero adecuada es la formulada por Casalla, para quien *"lo universal no es una sustancia concluida, que a la manera de una diosa romana nos está esperando para darnos la bienvenida en su seno, sino un ámbito al cual se accede a partir de la propia identidad. Y para esto es necesario partir de las antípodas: el reconocimiento de que toda cultura está situada, (lo sepa o no, lo proclame o lo oculte) y que sólo desde la asunción madura de esa situacionalidad es posible proyectarse más allá de sí misma y realizar la experiencia de lo Otro, de lo planetario, de lo universal"*.

Otro aspecto a tener en cuenta en relación a la globalización está dado por el hecho de que muchos de los problemas más graves que debe enfrentar la humanidad en orden al Desarrollo Humano trascienden el marco de las fronteras nacionales: pobreza, desempleo, marginación, drogadicción, degradación ambiental, terrorismo, etc.

Si se pretendiese dictar una normativa eficaz destinada a combatir estos flagelos, la misma estaría condenada al fracaso *ab-initio*, porque todo marco jurídico con pretensión de vigencia requiere como condición necesaria el ejercicio de la potestad sancionadora. Esta potestad sigue siendo monopolio de los estados nacionales, y todo indica que así será por largo tiempo.

En estas condiciones sólo cabe un compromiso por parte de la comunidad internacional cuya fuerza vinculante esté dada por el imperativo ético de sus contenidos. Para ello no es necesario compartir los fundamentos de las distintas posiciones morales. Tampoco estoy haciendo propiamente una referencia a una "ética del consenso" (donde todos están de acuerdo con lo que uno propone), sino más bien a lo que el eminente so-

ciólogo Juan Carlos Agulla denomina "ética de la concertación", donde lo que se comparte no son los objetivos ni la cosmovisión, sino las necesidades, y por tanto, los objetivos.

El ámbito más propicio para arribar a esta concertación está dado por los organismos internacionales, y las reuniones y conferencias por ellos promovidas. En tal sentido, la experiencia reciente en materia de protección del medio ambiente y de defensa de los derechos humanos resulta sumamente alentadora.

En efecto, hace apenas veinte años parecía utópico pensar que el respeto a los derechos humanos (al menos de los de primera generación) en América Latina y otras regiones del globo llegaría a los niveles actuales. Asimismo, la cantidad de emprendimientos en materia ecológica y el nivel de conciencia alcanzado -tanto en virtud de leyes, actos o iniciativas de autoridades públicas como de la actividad de ONGs o incluso de simples particulares- era impensable una década atrás. Es ocioso señalar el papel relevante que desempeñaron los organismos y conferencias internacionales en función de estos logros.

No se nos escapan los defectos, carencias y necesidades de estos organismos. No obstante, así y todo, están llama-

dos a ejercer un rol insustituible en orden a la consecución del Desarrollo Humano.

6. Implicancias económicas

Este es uno de los aspectos sobre los que más se ha hablado en materia de Desarrollo Humano, por lo que en este trabajo nos limitaremos a enumerar algunas de las razones más relevantes en virtud de las cuales se entiende que el Desa-



rrollo Humano es un requisito necesario para que cualquier modelo económico sea viable y sustentable.

1) La actual crisis económica no es una crisis de oferta sino de demanda. Las estructuras productivas cuentan con la que tal vez sea la mayor capacidad ociosa de la historia. Ésta es motivada principalmente por la conjunción de dos factores: la mayor productividad derivada de la aplicación de las nuevas tecnologías y la redistribución regresiva de recursos acaecida durante la "revolución neoconservadora" en favor de los sectores con mayor propensión al ahorro, o, lo que es lo mismo, en desmedro de los sectores con mayor propensión al consumo. En castizo, en contra de

los más pobres.

2) El Desarrollo Humano es un medio para aumentar la productividad. Gente más capacitada, sana, segura, con un habitar digno, trabaja y produce más y mejor.

Pero por esas razones también es un medio para aumentar el consumo de bienes con mayor valor agregado, resolviendo el problema planteado en el punto anterior.

3) Es el medio más idóneo, y moralmente menos cuestionable, para reducir la tasa de natalidad de los países del sur, que tanto desvela a los demógrafos

"desarrollados".

4) Brinda mayor estabilidad sociopolítica, y consecuentemente, mayor seguridad personal, jurídica e internacional, creando un clima apto para el crecimiento económico.

5) Es el único medio realmente efectivo para resolver el problema de las migraciones masivas.

Tendencias y perspectivas:

La falta de concreción del paradigma de Desarrollo Humano genera una situación de inesta-

bilidad que configura un riesgo permanente para todos: ricos y pobres; excluidos e incluidos. Frente a esto, el Desarrollo Humano, como ya se ha señalado, es un imperativo ético, pero es también un reaseguro del sistema.

Pero no todos tienen la misma responsabilidad en orden a proveer al Desarrollo Humano. En efecto, desde una perspectiva ética- aún sin llegar a la concepción del obispo San Ambrosio, que en el siglo V les decía a los opulentos de Milán: "lo que te sobra no te pertenece"- son los que más han obtenido del sistema los que más obligados están a aportar su esfuerzo. Pero inclusive desde una perspectiva meramente utilitaria, son ellos quienes más tienen para aportar, y -a la vez- quienes más tienen para perder con la inseguridad, inestabilidad e ingobernabilidad que se derivan del alejamiento de las pautas mínimas de equidad en el seno de la sociedad.

Conviene analizar esto con cierto detenimiento. La historia muestra que siempre hubo brechas sociales y que éstas generalmente fueron insalvables. Pero también nos muestra que el poder es esencialmente dinámico en cuanto a su titularidad, y que todos los sectores dominantes han dejado de serlo en algún momento. No obstante, esos sectores han atribuido siempre un carácter permanente a la situación política, social y económica que detentan. Esta ilusoria atribución -señala acertadamente Galbraith en *La cultura de la satisfacción*- se reivindica aun ante una abrumadora evidencia en contrario.

Desde la antigua Roma hasta la Rusia Zarista de principios del s. XX, pasando por la Francia de fines del s. XVIII, los ejemplos en tal sentido sobreabundan.

Incluso ante la clara necesidad de introducir algunos cambios para salvar al mismo sistema que permite a los "satisfechos" de ser tales, éstos reaccionan vigorosamente contra toda posibilidad de mutación. Es el caso de las reformas propuestas por Turgot poco antes de la Revolución Francesa. Y es también el caso de la feroz resistencia opuesta por los grandes intereses económicos al New Deal, gracias al cual, sin embargo, pudo sobrevivir el capitalismo. De hecho, si Roosevelt hubiera anunciado durante su campaña electoral los cambios que iba a implementar,

**HAY UN NIVEL DE RIQUEZA
QUE OTORGA A SUS POSEEDORES
UN PODER ILEGÍTIMO, Y
HAY UN NIVEL DE MISERIA
QUE PRIVA A QUIENES LA
PADECEN DE SUS DERECHOS
CIVILES, POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y SOCIALES**

quizá nunca hubiera llegado a Presidente, pues los mismos "satisfechos" que habrían de sobrevivir gracias a esos cambios se lo hubieran impedido.

Lo expuesto es prácticamente una constante histórica. Lo particular de nuestra época parece estar dado por el hecho de que, en virtud de la globalización, por primera vez no hay posibilidad de crisis del sistema en función de factores exógenos. Hoy, aparentemente, los "bárbaros" de allende las fronteras casi no existen; y los pocos que hay están desorganizados y tienen tan pocos recursos que no pueden plantear riesgo serio alguno.

Paralelamente, el fracaso estrepitoso de las fantasías utópicas, hace que los excluidos del sistema no encuentren ningún "gran relato", ninguna utopía legitimante de una transformación revolucionaria de la situación.

Esta "crisis de los grandes relatos" quizá debería llevarnos a concluir con Lyotard que el único discurso autolegitimante y por ende capaz de sobrevivir a esa crisis es el de la eficiencia capitalista. Pero dudo que esto sea lo mismo que la "victoria definitiva del video" proclamada por Fukuyama en el mismo capítulo en que critica la política distributiva de Perón y elogia las reformas liberalizadoras de Salinas de Gortari...

Es conocida la tesis de Michel Albert, quien distingue entre dos modelos claramente diferentes de capitalismo: el sajón y el renano. El primero es un capitalismo aventurero, "de casino"; el segundo, en cambio, es un capitalismo históricamente solidario y responsable.

Disgresión: si bien esta distinción no deja de ser rica y atrayente, es oportuno citar también a Dahrendorf, para quien no existen modelos ni sistemas preestablecidos, sino que existen países y circunstancias particulares, cuyos problemas requieren soluciones específicas. En tal sentido, afirma el citado sociólogo liberal que "si el capi-

talismo es un sistema, debe ser combatido con la misma intensidad con que tuvo que ser combatido el comunismo... (pues) "el camino de la libertad no es el que lleva de un sistema a otro, sino el que conduce a los abiertos espacios de infinitos futuros posibles".

En definitiva, a pesar de la "crisis de los grandes relatos" y de la "cultura de la satisfacción", el margen para el optimismo está dado por la enorme capacidad de adaptación que ha demostrado tener el sistema democrático a lo largo del siglo. Este sistema es -creo- el único que a lo largo de la historia ha sabido aceptar el pensamiento utópico para transformarlo en ideología legitimante del propio sistema. De tal suerte, se han dado cambios del sistema, pero partiendo desde dentro del mismo sistema.

Conviene destacar que no se trata de reiterar la posición del noble de la novela de Lampe-dussa *El gatopardo*, que pretendía cambiar algo para que nada cambie. Es que sólo una profunda mutación del sistema puede permitir su supervivencia, más allá de lo que el pensamiento hegemónico en materia económica pueda sostener.

Aquí es donde el *Desarrollo Humano* debe mostrarse como el nuevo paradigma, no como una nueva ideología revolucionaria, ni como el modelo legitimante de una política asistencialista que perpetúe las cosas tal como están. Este es, simplemente, como lo definió el PNUD, el desarrollo del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

(*) Abogado. Profesor de sociología de la UBA. Consultor de Naciones Unidas en el Programa Argentino de Desarrollo Humano.

Las opiniones vertidas son efectuadas a título personal, y no comprometen en absoluto ni al Programa ni a sus autoridades.

"EL CAMINO DE LA
LIBERTAD NO ES EL QUE
LLEVA DE UN SISTEMA A
OTRO, SINO EL QUE CONDUCE
A LOS ABIERTOS ESPACIOS
DE INFINITOS FUTUROS
POSIBLES"

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Desde nuestro Centro de Información y Documentación para los docentes privados (CIDOP) les ofrecemos algunos de los registros de nuestra "Base de Datos INCAPE" sobre "Desarrollo Humano".

01939

S. Top.: I-458

Autor Pers. (m): Basualdo, E.; Canavesse, A.; Del Percio, E.; Di Pietro, L.; Ferraro, G.; Flood, C.; Kohan, M.; Leyba, C.; Miguens, J.; Redrado, M.; Rodríguez, E.; Villanueva, E.; Agulla, Juan Carlos; Bordelois, G. y otros

Título (m): *Desarrollo humano: un diálogo con la Economía y la Ciencias Sociales*

Lugar de Ed.: Buenos Aires

Editor: Senado Argentino

Fecha Publ.: 1995

Colación: 96 p.

Ejs.: 2

Descriptor: Desarrollo Económico y Social / Integración Económica / Educación / Argentina / Nuevo Orden Económico Internacional

02264

Autor Pers. (a): Scannone, Juan Carlos

Título (a): *Desarrollo humano: replanteamiento a partir de la filosofía.*

Título (s): *CIAS. Revista del Centro de Investigación y Acción Social.*

Vol., Nro., o Parte: n. 443

Lugar de Ed.: Buenos Aires

Editor: CIAS

Fecha Publ.: 1995

Colación: p. 197-204

Dep. Doc.: INCAPE

Ejs.: 3

Descriptor: Filosofía / Doctrina Social de la Iglesia

00622

Autor Inst. (m): BID. Banco Interamericano de Desarrollo

Título (m): *Reforma social y pobreza: hacia una agenda*

integrada del desarrollo

Nombre Reun.: Foro de Reforma Social y Pobreza

Lugar Reun.: Washington. US

Fecha Reun.: 1993

02, 10/13

Lugar de Ed.: Washington

Editor: BID

Fecha Publ.: 1993

Colación: 227 p.

Dep. Doc.: Naciones Unidas

Ejs.: 1

Descriptor: Pobreza / Reunión / América Latina / Crisis / Crisis Económica / Economía / País en desarrollo / Desarrollo económico y social / Política Social.

00812

S. Top.: I-252

Autor Inst. (m): OIT Organización Internacional del Trabajo

Título (m): *Contribución al primer período sustantivo de sesiones del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial para el desarrollo social.*

Nombre Reun.: Cumbre Latinoamericana para el Desarrollo Social

Lugar Reun.: San Antonio de los Altos. VE

Fecha Reun.: 1994,

12, 04/10

Lugar de Ed.: Caracas

Editor: CLAT; OIT

Fecha Publ.: 1994

Colación: 25 p.

Ejs.: 1

Descriptor: Reunión / CLAT / América latina / Política Económica / Trabajo / Empleo / Desarrollo Económico y Social / OIT

00813

Autor Inst. (m): CEPAL. Comisión Económica para

América Latina y el Caribe.

Título (m): *La cumbre social: una visión desde América Latina y el Caribe*

Nombre Reun.: Cumbre Latinoamericana para el Desarrollo Social

Lugar Reun.: San Antonio de los Altos. VE

Fecha Reun.: 1994,

12, 04/10

Lugar de Ed.: Caracas

Editor: CLAT; CEPAL

Fecha Publ.: 1994

Colación: 32 p.

Ejs.: 1

Descriptor: Reunión / CLAT / América Latina y Política Económica / Trabajo / Empleo / Desarrollo Económico y Social

00893

S. Top.: I-282.

Autor Pers. (m): Irizar, Miguel

Autor Inst. (m): Fundación Konrad Adenauer

Título (m): *Lo social y el desarrollo integral en un proyecto democrático; Aportes de la Fundación Konrad Adenauer*

Nombre Reun.: Cumbre Latinoamericana para el Desarrollo Social

Lugar Reun.: San Antonio de los Altos. VE

Fecha Reun.: 1994,

12, 04/10

Lugar de Ed.: Caracas

Editor: CLAT

Fecha Publ.: 1994

Colación: 18 p.

Ejs.: 1

Descriptor: Reunión / CLAT / América Latina y Política Económica / Trabajo / Empleo / Desarrollo Económico y Social

01048

Autor Pers. (a): s. a.

Título (a): *Conferencia de*

las Naciones Unidas sobre Población y desarrollo: posición de la Iglesia latinoamericana

Título (s): *Perspectiva Centroamericana*

Vol., Nro., o Parte: n. 7

Nombre Reun.: Conferencia mundial: Población y desarrollo social

Lugar Reun.: El Cairo

Lugar de Ed.: San José

Fecha Publ.: 1994

Colación: p. 4-7

Ejs.: 1

Descriptor: Reunión / Población / Iglesia / América latina / Crisis / Desarrollo Económico y Social

01698

S. Top.: I-450

Autor Inst. (m): Conferencia Mundial para el Desarrollo Social, Copenhague, 6 al 12 de marzo de 1995

Título (m): *Asamblea general y conclusiones. Posición de la Confederación Mundial del Trabajo*

Lugar de Ed.: Buenos Aires

Editor: Movimiento de los Trabajadores Argentinos (MTA)

Fecha Publ.: 1995

Colación: paginación variada

Ejs.: 1

Notas: Anexo: Parlamento argentino y desarrollo humano: 1. El caso argentino; 2. La reforma constitucional; 3. Labor de la comisión de ecología y desarrollo humano del senado argentino: examen de una experiencia.

Descriptor: Reunión / Desarrollo Económico y Social / Organizaciones No Gubernamentales / ONU / Política Gubernamental / CMT